

Voluntary National Report to UNFF

Informe Nacional Voluntario sobre los avances en la aplicación del Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques 2017-2030, el Instrumento de las Naciones Unidas sobre los Bosques y las Contribuciones Nacionales Voluntarias

Gracias por tomarse el tiempo para elaborar el informe nacional voluntario para el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB). Antes de empezar, agradecemos que tenga en cuenta la siguiente información importante:

1. El Consejo Económico y Social, en su resolución 2022/17, solicitó a la secretaría del Foro que modificara el formato para la presentación de informes nacionales voluntarios, teniendo en cuenta las sugerencias y propuestas recibidas de los miembros del Foro, y que pusiera a prueba como proyecto piloto la utilización del formato perfeccionado. En la misma resolución, el Consejo invitó al Foro a que considerase la posibilidad de establecer un grupo asesor sobre la presentación de informes. Además, pidió a la secretaría que examinara las opciones para la creación de una plataforma de presentación de informes en línea al Foro, reconociendo la necesidad de simplificar dicha presentación y de minimizar la carga que suponía, teniendo en cuenta en particular los retos que enfrentaban los países en desarrollo.
2. En cumplimiento de este mandato, la secretaría ha modificado el formato, teniendo en cuenta las sugerencias y propuestas recibidas de los miembros del Foro y en consulta con el grupo asesor sobre presentación de informes. La secretaría también ha establecido una plataforma en línea para la presentación de informes nacionales voluntarios al Foro.
3. El formato modificado se estructura en torno a los Objetivos Forestales Mundiales y las metas del Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques 2017-2030 y se basa en el formato anterior que se utilizó para la presentación de informes al UNFF15.
4. El formato modificado consta de doce secciones, cada una con varias preguntas:
 1. Información general
 2. Avances en la consecución del Objetivo Forestal Mundial 1 y metas conexas
 3. Avances en la consecución del Objetivo Forestal Mundial 2 y metas conexas
 4. Avances en la consecución del Objetivo Forestal Mundial 3 y metas conexas
 5. Avances en la consecución del Objetivo Forestal Mundial 4 y metas conexas
 6. Avances en la consecución del Objetivo Forestal Mundial 5 y metas conexas
 7. Avances en la consecución del Objetivo Forestal Mundial 6 y metas conexas
 8. Autoevaluación de los avances hacia los Objetivos Forestales Mundiales y metas conexas
 9. Contribuciones Nacionales Voluntarias
 10. Otras cuestiones: Igualdad de género
 11. Otras cuestiones: Día Internacional de los Bosques
 12. Casos de éxito

Para descargar el formato modificado en versión PDF, haga click aquí ([inglés](#) | [español](#) | [francés](#))

5. Habida cuenta del carácter intersectorial de las cuestiones relacionadas con los bosques y la gestión forestal sostenible, se le invita a consultar a expertos de los ministerios nacionales competentes, centros nacionales de coordinación para la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), las secretarías de los Convenios de Río, otras organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, los procesos relativos a los criterios e indicadores y las partes interesadas pertinentes, cuando proceda. Se pide solo información que actualmente no se facilita a las organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques o que no consta en otras bases de datos internacionales.
6. Al completar el informe, puede incorporar acciones tomadas por el gobierno, así como por el sector privado, las comunidades, la sociedad civil u otras partes interesadas. El año 2020 se utiliza como punto de partida, por lo que se le solicita incluir todas las acciones realizadas a partir de ese momento. En la medida de lo posible, indique la fuente de información o añada un enlace web.
7. Todos los términos utilizados en el presente documento coinciden con los términos y las definiciones de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de la FAO.
8. Por favor consulte las Notas Explicativas ([inglés](#) | [español](#) | [francés](#)) para obtener orientaciones más detalladas para la elaboración del informe nacional.

Otros recursos de interés son:

[Objetivos Forestales Mundiales y metas \(E/RES/2017/4\)](#)
[Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas \(A/RES/70/1\)](#)

9. La fecha límite para la presentación de los informes nacionales a la secretaría del FNUB es el 30 de junio de 2025.

Indicaciones para el uso de la plataforma de presentación de informes en línea

1. Se ha proporcionado un enlace específico al principal coordinador nacional de cada país para completar su informe nacional. Puede compartir el enlace con otros funcionarios y expertos de su propio país y de otros departamentos pertinentes para colaborar en un único informe nacional. Para evitar borrar o sobrescribir accidentalmente secciones del informe que ya hayan sido completadas, asegúrese de que no haya dos personas trabajando en la misma sección del informe al mismo tiempo. Por favor, no comparta el enlace con nadie que no participe en la elaboración del informe nacional de su país.
2. El formato de informe está disponible en inglés, español y francés. Seleccione el idioma mediante el menú situado en la esquina superior derecha de la página.
3. Tiene la posibilidad de pausar y reanudar la elaboración del informe nacional. Sus respuestas se guardarán automáticamente y podrá volver al informe en cualquier momento antes de la fecha límite de presentación. Para volver al informe, haga clic en el enlace que le fue enviado en el correo electrónico inicial. Si está trabajando con una señal de Internet débil, recomendamos conectarse usando un cable Ethernet en lugar de Wifi para garantizar una conexión más estable.
4. Le invitamos a utilizar el Navegador de Secciones para desplazarse entre las secciones del informe. Haga clic en el botón «Responder» situado junto a cada sección para ir a las preguntas de esa sección. Una vez dentro de cada sección, utilice los botones «Guardar y avanzar» y «Atrás» para avanzar en el formato o volver a las preguntas anteriores.
5. Al hacer clic en «Review and download» en el Navegador de Secciones, podrá descargar una copia en PDF de sus respuestas. Después de la descarga, puede volver a las preguntas para modificar sus respuestas, si fuera necesario.
6. Antes de enviar su informe, se le pedirá que cargue una carta de presentación indicando que se trata del informe nacional oficial de su país. Este paso es obligatorio. La carta de presentación deberá incluir un membrete oficial con el nombre completo del país, ministerio y/o institución, dirección postal y de correo electrónico, número de teléfono y la firma de un alto funcionario nacional autorizado. El tamaño del archivo no debe exceder los 2 MB.
7. Tras el envío, recibirá un correo electrónico de confirmación y una copia en PDF del informe nacional.
8. Si tuviera alguna pregunta o problema técnico, póngase en contacto con la Sra. Nadine Souto (nadine.souto@un.org) y el Sr. Tomasz Juszcak (juszczakt@un.org) de la secretaría del FNUB.

1. Información general

1. País:
(Esta pregunta es obligatoria)

COLOMBIA

2. Coordinador nacional FNUB:
(Esta persona recibirá una copia en PDF del informe al enviarse)
(Esta pregunta es obligatoria)

Nombre : Luz Stella Pulido Pérez
Cargo : Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (E)
Dirección : Calle 37 No 8-40
Organización : Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Teléfono : +57013323400
Correo electrónico : lspulido@minambiente.gov.co

3. Persona con quien ponerse en contacto en relación con el informe nacional, si fuese alguien distinto del coordinador nacional:
(Esta persona recibirá una copia en PDF del informe al enviarse)

Nombre : RUBEN DARIO GUERRERO USEDA
Cargo : Profesional OPS
Dirección : Calle 37 No 8-40. Bogotá D.C. Colombia
Organización : Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Teléfono : +573006107937
Correo electrónico : rdguerrero@minambiente.gov.co

4. Instituciones que participan en la elaboración del informe nacional:
(puede agregar hasta cinco)

Institución

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Correo electrónico:

lspulido@minambiente.gov.co

Dirección:

Calle 37 No 8-40. Bogotá D.C. Colombia

2. Avances en la consecución del Objetivo Forestal Mundial 1 y metas conexas

Objetivo Forestal Mundial 1: Invertir el proceso de pérdida de la cubierta forestal en todo el mundo mediante la gestión forestal sostenible, incluidas actividades de protección, restauración, forestación y reforestación, e intensificar los esfuerzos para prevenir la degradación de los bosques y contribuir a las iniciativas mundiales para hacer frente al cambio climático

Meta 1.1: La superficie forestal se aumenta en un 3% en todo el mundo

Meta 1.2: Las reservas forestales de carbono del planeta se mantienen o aumentan

Meta 1.3: De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial

Target 1.4: La resiliencia y la capacidad de adaptación de todos los tipos de bosques a los desastres naturales y a los efectos del cambio climático se refuerzan de manera considerable en todo el mundo

El objetivo 1 y sus metas apoyan la consecución, o contribuyen a ella, de las metas 6.6, 12.2, 13.1, 13.3, 14.2, 15.1 a 15.4 y 15.8 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y se sustentan en lo dispuesto en los párrafos 6 o), 7 d) y 7 e) del instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques.

Meta 1.1: La superficie forestal se aumenta en un 3% en todo el mundo

5. Desde 2020, ¿qué medidas han sido adoptadas en su país para promover la consecución de la meta 1.1 o contribuir a ella? Por favor indique los nombres de las medidas y describa brevemente hasta tres medidas por meta, así como los resultados conseguidos hasta la fecha. Puede indicar también otras metas conexas a los Objetivos Forestales Mundiales u Objetivos de Desarrollo Sostenible apoyadas por cada medida. Siempre que sea posible, por favor incluya un enlace web donde se pueda obtener más información sobre la medida.

Para informar sobre medidas adicionales para la meta 1.1, haga click en "Agregar otra medida" abajo. Por favor, limite sus respuestas a un máximo de 150 palabras por medida.

Medida (título corto)

1.1.1. Implementación del Sistema de Monitoreo de Bosques y carbono

Descripción breve de la medida:

El Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono del IDEAM desde el año 2000 ha generado la información anual del monitoreo de la cobertura de bosques y la deforestación. Colombia cuenta con 59'496.075 ha de bosque natural, que corresponde al 52,2 % de la superficie continental total del país. Desde el año 2002 se han deforestado 3.306.393 ha. El valor más alto registrado se presentó en el 2017 con 219.552 ha, y luego se tiene una tendencia de disminución gradual en donde para el 2023 se registró la deforestación de 79.256 ha. Para el periodo del 2020 al 2023 se ha reducido en un 40 % la deforestación. Los mayores retos para estabilizar la pérdida de bosques está el fortalecimiento institucional, el control a organizaciones criminales que promueven el acaparamiento de tierras a partir de la destrucción de los bosques, y la asignación oportuna de financiamiento para acciones manejo sostenible de bosques.

Principales resultados alcanzados:

- 1- Publicación anual de las cifras de deforestación desde el año 2000.
- 2-Publicación de 4 Boletines trimestrales de Alertas Tempranas de Deforestación para los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

1.2
1.3
1.4
2.5
3.1
4.5
5.1
5.2

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

6.6
15.1
15.2

Otras, por favor especifique:: 13.3 - Construir conocimiento y capacidad para enfrentar los desafíos del cambio climático

Enlace web:

<https://www.minambiente.gov.co/gobierno-petro-logra-la-mayor-reduccion-de-la-deforestacion-en-la-historia-de-colombia/>, /
https://visionamazonia.minambiente.gov.co/content/uploads/2023/04/SMBYC_Resumen-ejecutivo.pdf, <https://www.ideam.gov.co/sala-de-prensa/boletines/Bosques>

Medida (título corto)

1.1.2. Plan Integral de Contención a la Deforestación

Descripción breve de la medida:

El Plan Nacional de Desarrollo de Colombia - 2022-2026, expedido con la Ley 2294 de 2023 determinó que la lucha contra la deforestación se constituya en un meta nacional y para la implementación se estructuró el Plan Integral de Contención de la Deforestación - PICD que traza el camino para generar transformaciones socio-ecológicas en los territorios que concentran la mayores tasas de deforestación del país, de tal forma que se inicie un proceso de transición económica hacia la consolidación de comunidades forestales, biodiversas y sostenibles como modelos de desarrollo rural en áreas de importancia ecológica para el país; capaces de contener la deforestación, reducir las brechas sociales, promover la economía forestal y de la biodiversidad, y posibilitar la consolidación de paz en los territorios. Las intervenciones se basan en focalizar intervenciones en 22 núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad, que corresponden 44 Núcleos Activos de Deforestación (NAD)

Principales resultados alcanzados:

1. Acuerdos de sociales con organizaciones comunitarias para la conservación y manejo de los bosques.
2. Creación de la figura de concesiones forestales campesinas.
3. Implementación de acciones del Consejo Nacional de Lucha Contra la Deforestación y Delitos Ambientales. - CONALDEF

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

1.2
1.3
1.4
2.1
2.3
2.4
2.5
3.1
3.2
3.3
4.1
4.3
4.5
5.1
5.2
5.3
5.4
6.3
6.5

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

6.6
15.1
15.2
15.b

Otras, por favor especifique:: 13.3 - Construir conocimiento y capacidad para enfrentar los desafíos del cambio climático

Enlace web:

<https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2025/03/Plan-Integral-Contencion-Deforestacion-2023-2026.pdf>

Meta 1.2: Las reservas forestales de carbono del planeta se mantienen o aumentan

6. Desde 2020, ¿qué medidas han sido adoptadas en su país para promover la consecución de la meta 1.2 o contribuir a ella? Por favor indique los nombres de las medidas y describa brevemente hasta tres medidas por meta, así como los resultados conseguidos hasta la fecha. Puede indicar también otras metas conexas a los Objetivos Forestales Mundiales u Objetivos de Desarrollo Sostenible apoyadas por cada medida. Siempre que sea posible, por favor incluya un enlace web donde se pueda obtener mas información sobre la medida.

Para informar sobre medidas adicionales para la meta 1.2, haga click en "Agregar otra medida" abajo. Por favor, limite sus respuestas a un máximo de 150 palabras por medida.

Medida (título corto)

1.2.1. Inventario Nacional de Gases Efecto Invernadero -GEI

Descripción breve de la medida:

La 2169 de 2021- Ley de Acción Climática, establece los mecanismos para lograr la carbono neutralidad en el país y ser resiliente al cambio climático. Esta ley define metas y medidas a corto, mediano y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero – GEI y adaptarse a los impactos del cambio climático. Esta ley señala que las metas en materia de adaptación al cambio climático a 2030, comprenden las definidas en esta ley en la "Actualización de la Contribución Determinada a Nivel Nacional de Colombia (NDC)" sometida ante la CMNUCC. Al sector ambiente y desarrollo sostenible le corresponde formular e implementar las acciones requeridas para conservar y mejorar sumideros y depósitos de GEI, así como Impulsar políticas e incentivos para actividades relacionadas con la reducción de emisiones por deforestación y degradación de los ecosistemas forestales. Como parte de la implementación de la Ley se realiza el Inventario Nacional de Emisiones y Absorciones de GEI.

Principales resultados alcanzados:

Realización del Inventario Nacional de Emisiones y Absorciones Atmosféricas de Colombia - 2024

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

1.4
2.5
4.5
5.1
5.4

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

15.2
Otras, por favor especifique:: 7.2 - Aumentar el porcentaje global de energía renovable

Enlace web:

<https://www.minambiente.gov.co/cambio-climatico-y-gestion-del-riesgo/inventario-nacional-de-emisiones-y-absorciones-de-gases-de-efecto-invernadero-ingei/>, https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2025/05/Inventario_Nacional_de_Emisiones_y_Absorciones_Atmosféricas_de_Colombia.pdf

Medida (título corto)

1.2.2. Inventario Forestal Nacional de Colombia

Descripción breve de la medida:

El IDEAM en coordinación con la institucionalidad ambiental del país se avanza en la elaboración del primer ciclo del Inventario Forestal Nacional - IFN, que contribuye a mejorar el conocimiento sobre la oferta, composición, estructura y función ecosistémica de los bosques, y además es fundamental para la toma de decisiones en la planificación y uso de las áreas boscosas; por ello, el Inventario Forestal Nacional se plantea como la operación estadística mediante la cual se registran objetivamente variables referidas a los bosques naturales de interés nacional, con el fin de proveer información y contribuir al monitoreo y seguimiento de los bosques. El IFN genera información de referencia para el conocimiento y monitoreo de los bosques y la estructuración y operación de los sistemas de registro para el monitoreo, reporte y verificación de las acciones de mitigación a escala nacional, en particular del Registro Nacional de Reducción de Emisiones de Gases Efecto Invernadero (RENARE).

Principales resultados alcanzados:

1- Elaboración de 1.410 conglomerados para el muestreo.
2-Con una muestra del 70 %, en Colombia se encontraron 4.126 especies de las cuales 175 son especies endémicas dentro de los individuos muestreados.

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

1.1
1.3
1.4
2.5
3.2
4.5
5.4
6.3

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

6.6
15.1
Otras, por favor especifique:: 13.a - Implementar la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

Enlace web:

https://visionamazonia.minambiente.gov.co/content/uploads/2023/04/Marco_Rector_IFN_Colombia_compressed.pdf;
<https://www.facebook.com/share/r/1CX4sikap51/?mibextid=wwXlfr>

Meta 1.3: De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial

7. Desde 2020, ¿qué medidas han sido adoptadas en su país para promover la consecución de la meta 1.3 o contribuir a ella? Por favor indique los nombres de las medidas y describa brevemente hasta tres medidas por meta, así como los resultados conseguidos hasta la fecha. Puede indicar también otras metas conexas a los Objetivos Forestales Mundiales u Objetivos de Desarrollo Sostenible apoyadas por cada medida.

Siempre que sea posible, por favor incluya un enlace web donde se pueda obtener mas información sobre la medida.

Para informar sobre medidas adicionales para la meta 1.3, haga click en "Agregar otra medida" abajo. Por favor, limite sus respuestas a un máximo de 150 palabras por medida.

Medida (título corto)

1.3.1. Estrategia Nacional de Restauración -2023-2026

Descripción breve de la medida:

En el 2015 el Plan Nacional Restauración determinó que Colombia requería para ese momento restaurar más de 23 millones de hectáreas. A través de diferentes periodos de gobierno se han incluido metas nacionales de restauración, partiendo de la línea base registrada al 2019 de 922.992 ha en proceso de restauración.

El Plan Nacional de Desarrollo "Colombia potencia mundial de la vida", determinó la revitalización de la naturaleza con inclusión social como un catalizador esencial para la transformación productiva, la internacionalización y el cambio climático con una meta para el 2026 de 1.700.000 hectáreas acumuladas para el país. La ENR 2023-2026 es un instrumento de gestión interinstitucional y comunitaria que brinda los lineamientos para dar cumplimiento a la meta de establecer 753.783 nuevas hectáreas bajo procesos de restauración de ecosistemas terrestres y marino costeros, mediante acciones de restauración ecológica, recuperación ecológica y productiva, rehabilitación funcional y restauración multifuncional. Esta meta se encuentra alineada al Plan de Acción de Biodiversidad que se actualizó en el 2024.

Principales resultados alcanzados:

1. Para el periodo de gobierno desde el 2022 -2025 se registran 578.054 ha en proceso de restauración de las cuales 292.580 ha en implementación y habilitada, y 285.244 ha en estructuración y oficialización.
2. Avance en la implementación de la Ley 731 de 2002 del la mujer rural, y en especial respecto a la participación de las mujeres rurales en los planes, programas y proyectos de reforestación, que se define en su artículo 28.

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

1.1
1.2
1.4
2.3
2.4
2.5
3.1
3.2
3.3
4.1
4.2
4.5
5.1
5.3
5.4
6.3
6.4
6.5

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

6.6
15.1
15.2
15.b

Otras, por favor especifique:: 5.c - Adoptar políticas y hacer cumplir la legislación que promueve la igualdad de género

Enlace web:

https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2025/03/ENR_3032025-1.pdf, <https://archivo.minambiente.gov.co/index.php/bosques-biodiversidad-y-servicios-ecosistematicos/gestion-en-biodiversidad/restauracion-ecologica>

Medida (título corto)

1.3.2. Programa de Forestería Comunitaria

Descripción breve de la medida:

En Colombia de las 59, 5 millones de hectáreas de bosques naturales del país, 31 millones están localizadas en territorios de comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas, lo que implica un abordaje especial de la gestión para el manejo forestal sostenible. En esta línea, se busca mejorar y ampliar las áreas bajo manejo sostenible de los bosques naturales mediante el fortalecimiento del capital social encaminado a crear economías diversificadas y mejorar los medios de vida de las comunidades rurales. Esta iniciativa se viene implementando como una medida para contener la deforestación y generar transformaciones en áreas afectadas por las problemáticas conflicto armado y de economías ilegales. A partir del trabajo adelantado con organizaciones comunitarias, autoridades regionales y cooperantes se han apoyado a 22 iniciativas locales para la formulación de planes de manejo forestal, fortalecimiento organizacional, capacitación en manejo, aprovechamiento y transformación de productos forestales maderables y no maderables, así como de cadenas de valor.

Principales resultados alcanzados:

1. Conformación de la Mesa Nacional de Manejo Forestal Sostenible Comunitario y realización de 9 sesiones de este espacio.
2. Se tienen definidas 279.077 hectáreas para el manejo sostenible comunitario de las cuales 62.51 ha cuenta con el otorgamiento de la autorización de aprovechamiento, y 217.26 ha está en proceso de formulación de los planes de manejo forestal y los trámites legales ante la autoridad ambiental.
3. Expedición del decreto 690 de 2021 sobre manejo sostenible de la flora silvestre y los productos forestales no maderables

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

- 1.1
- 1.2
- 1.4
- 2.1
- 2.2
- 2.4
- 2.5
- 3.2
- 3.3
- 4.1
- 4.3
- 4.5
- 5.1
- 5.2
- 5.3
- 5.4
- 6.1
- 6.4
- 6.5

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- 6.6
- 15.1
- 15.2
- 15.b

Otras, por favor especifique:: 12.2 - Gestión sostenible y uso de los recursos naturales

Enlace web:

<https://www.minambiente.gov.co/direccion-de-bosques-biodiversidad-y-servicios-ecosistemicos/avances-en-la-implementacion-de-la-foresteria-comunitaria/>; <https://euredd.efi.int/foresteria-comunitaria-retos-oportunidades-bosque-colombiano/>; https://www.linkedin.com/posts/uni%C3%B3n-europea-en-colombia_el-manejo-forestal-sostenible-comunitario-activity-7267933812213301250-Ti49/?originalSubdomain=es

Meta 1.4: La resiliencia y la capacidad de adaptación de todos los tipos de bosques a los desastres naturales y a los efectos del cambio climático se refuerzan de manera considerable en todo el mundo

8. Desde 2020, ¿qué medidas han sido adoptadas en su país para promover la consecución de la meta 1.4 o contribuir a ella? Por favor indique los nombres de las medidas y describa brevemente hasta tres medidas por meta, así como los resultados conseguidos hasta la fecha. Puede indicar también otras metas conexas a los Objetivos Forestales Mundiales u Objetivos de Desarrollo Sostenible apoyadas por cada medida. Siempre que sea posible, por favor incluya un enlace web donde se pueda obtener más información sobre la medida.

Para informar sobre medidas adicionales para la meta 1.4, haga click en "Agregar otra medida" abajo. Por favor, limite sus respuestas a un máximo de 150 palabras por medida.

Medida (título corto)

- 1.4.1. Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono y Resiliente al Clima – ECDBC

Descripción breve de la medida:

La ECDBC es un proceso intersectorial de planeación e implementación para la gestión integral del cambio climático a nivel nacional, liderado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Minambiente, que tiene el objetivo de facilitar en los diferentes ministerios del país la planificación, implementación y gestión de capacidades, para el cumplimiento de las metas climáticas nacionales de corto, mediano y largo plazo encaminadas hacia el logro de la carbono neutralidad y la resiliencia climática, en el marco del desarrollo sostenible, definidas en los Planes Nacionales de Desarrollo – PND, las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional – NDC, y la Estrategia Climática de Largo Plazo – E2050, entre otros instrumentos nacionales y sectoriales.

En la estrategia se incluyen acciones en la formulación, implementación y seguimiento de programas estratégicos para la protección y restauración de los bosques y ecosistemas, el desarrollo rural sostenible bajo en carbono y resiliente al clima y el ordenamiento alrededor del agua.

Principales resultados alcanzados:

Agendas interministeriales, acuerdos sectoriales y colaboraciones con entidades gremiales, en particular se tiene la iniciativa Tropical Forest Alliance que ha impulsado acuerdos para transformar cadenas de suministro agropecuarias de leche, carne, palma, cacao, aguacate hacia la meta de cero deforestación.

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

1.1
1.2
1.3
2.1
2.3
2.4
2.5
4.1
4.4
5.1
5.2
5.3
5.4
6.3
6.4
6.5

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

6.6
15.1
15.2
15.b

Otras, por favor especifique:: 13.2 - Integrar medidas de cambio climático

Enlace web:

<https://www.minambiente.gov.co/cambio-climatico-y-gestion-del-riesgo/estrategia-colombiana-de-desarrollo-bajo-en-carbono-ecdbc/>;
<https://cerodeforestacioncolombia.co/tfa/>

Medida (título corto)

1.4.2. Ley de Acción Climática

Descripción breve de la medida:

Mediante la Ley 2169 de 2021 se impulsa el desarrollo bajo en carbono del país mediante el establecimiento de metas y medidas mínimas en materia de carbono neutralidad y resiliencia climática y se dictan otras disposiciones. Es una ley importante en materia ambiental de lucha contra el cambio climático, además, esta ley se enfoca en la adaptación y mitigación del cambio climático, alineándose con los compromisos internacionales adquiridos por Colombia, como el Acuerdo de París.

Esta ley como parte de los pilares de la transición a la carbono neutralidad, la resiliencia climática y el desarrollo bajo en carbono, incluye lo relacionado con la implementación de acciones de naturaleza positiva, consistentes en detener y revertir la pérdida de biodiversidad y el deterioro ambiental. De igual manera, se considera el crear estrategias para la protección de los bosques, acabar con la deforestación, y reconocer la importancia de establecer medidas de sostenibilidad y uso responsable de los recursos naturales.

Principales resultados alcanzados:

1. Plan de implementación y seguimiento para el desarrollo bajo en carbono, la carbono neutralidad y la resiliencia climática del país.

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

1.1
1.2
1.3
2.4
2.5
3.1
4.1
4.2
4.3
4.4
4.5
5.1
5.3
5.4
6.3

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

6.6
15.1
15.2

Otras, por favor especifique: 13.2 - Integrar medidas de cambio climático

Enlace web:

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%202169%20DEL%2022%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202021.pdf>

Retos relacionados con el Objetivo Forestal Mundial 1

9. ¿Cuáles son los principales retos para alcanzar el Objetivo 1 en su país?

Por favor, limite su respuesta a 250 palabras.

Las áreas afectadas por la deforestación en Colombia son las que tienen una mayor incidencia de grupos armados ilegales que promueven economías ilegales basadas en la destrucción de los bosques y el uso y comercio ilegal de los recursos naturales, como los cultivos de uso ilícito, la extracción ilícita de minerales y el acaparamiento de tierras para la ampliación de la frontera agrícola. Por esto, la implementación de la agenda de paz asociada a la conservación, manejo y uso sostenible de la biodiversidad y los bosques es una de las condiciones habilitantes para en el cumplimiento del objetivo.

Otro reto es la consolidación de una estrategia de financiación para la implementación de los planes, programas y proyectos de conservación, manejo y restauración de los bosques, por lo que se debe avanzar en la sinergia de las agendas de bosques, biodiversidad, clima y lucha contra la pobreza para complementar esfuerzos institucionales y financieros.

Otro reto es el fortalecimiento de la capacidad de gobernanza territorial de las comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas, para que sus territorios se constituyan en espacios para mejorar su calidad de vida a partir del desarrollo de la economía de la biodiversidad y los bosques.

Otro reto es el impulso de una agenda de transición socio ecológica basada en los bienes y servicios que proveen los bosques, de tal forma que la bioeconomía sea la base del desarrollo local en las áreas de importancia ecosistémica y en donde la ciencia y tecnología contribuyan a adoptar nuevos modelos económicos.

3. Avances en la consecución del Objetivo Forestal Mundial 2 y metas conexas

Objetivo Forestal Mundial 2: Potenciar los beneficios económicos, sociales y ambientales de los bosques, incluso mejorando los medios de subsistencia de las personas que dependen de ellos

Meta 2.1: Se erradica la pobreza extrema de todas las personas que dependen de los bosques

Meta 2.2: Se aumenta el acceso de las pequeñas empresas forestales, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos los créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados

Meta 2.3: Se aumenta considerablemente la contribución de los bosques y los árboles a la seguridad alimentaria

Meta 2.4: Se aumenta considerablemente la contribución de la industria forestal, otras empresas basadas en los bosques y servicios de los ecosistemas forestales al desarrollo social, económico y ambiental, entre otras cosas

Meta 2.5: Se mejora la contribución de todos los tipos de bosques a la conservación de la biodiversidad y la mitigación al cambio climático y adaptación a él, teniendo en cuenta los mandatos y la labor en curso de los convenios e instrumentos pertinentes

El Objetivo 2 y sus metas apoyan la consecución, y contribuyen a ella, de las metas 1.1, 1.4, 2.4, 4.4, 5.a, 6.6, 8.3, 9.3, 12.2, 12.5, 15.6 y 15.c de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otras, y se sustentan en lo dispuesto en los párrafos 6 d) a 6 f), 6 h), 6 j), 6 p), 6 q), 6 t) a 6 v), 6 y) y 7 k) del instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques.

Meta 2.1: Se erradica la pobreza extrema de todas las personas que dependen de los bosques

10. Desde 2020, ¿qué medidas han sido adoptadas en su país para promover la consecución de la meta 2.1 o contribuir a ella? Por favor indique los nombres de las medidas y describa brevemente hasta tres medidas por meta, así como los resultados conseguidos hasta la fecha. Puede indicar también otras metas conexas a los Objetivos Forestales Mundiales u Objetivos de Desarrollo Sostenible apoyadas por cada medida. Siempre que sea posible, por favor incluya un enlace web donde se pueda obtener más información sobre la medida.

Para informar sobre medidas adicionales para la meta 2.1, haga click en "Agregar otra medida" abajo. Por favor, limite sus respuestas a un máximo de 150 palabras por medida.

Medida (título corto)

2.1.1. Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

Descripción breve de la medida:

La Agencia de Renovación del Territorio (ART) trabaja para reducir la pobreza y transformar territorios afectados por el conflicto y la violencia en Colombia, especialmente aquellos priorizados en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Su objetivo es mejorar las condiciones de vida de sus habitantes mediante la coordinación de intervenciones públicas, privadas, comunitarias y de cooperación internacional para la transformación de estos territorios.

Estos PDET comprenden 170 municipios, 19 departamentos agrupados en 16 Subregiones. En estas zonas se localiza el 38,2% de la población con pobreza multidimensional. La localización de los PDET tiene correspondencia con la ubicación de los Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad que se impulsan para la contención de la deforestación.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo – 2022-2026, la meta en su conjunto que tienen los PDET es reducir la brecha del Índice de Pobreza Multidimensional entre los territorios PDET y el nivel nacional del 12,7 a 10 puntos porcentuales.

Principales resultados alcanzados:

1. Participación de más de 4.300 líderes y lideresas comunitarios en la implementación y seguimiento del PDET.
2. Implementación de 1.603 proyectos por un valor de \$ 7.532.409 millones de pesos constantes de 2016

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

1.3
1.4
2.3
2.4
2.5
3.1
3.3
4.1
4.3
5.1
5.2
5.3
6.3
6.5

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

6.6
15.2
15.b

Otras, por favor especifique: 1.1 - Erradicar la extrema pobreza

Enlace web:

https://serviceweb.renovacionterritorio.gov.co/artdev/media/temp/2025-01-31_095901_694901410.pdf

Meta 2.2: Se aumenta el acceso de las pequeñas empresas forestales, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos los créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados

11. Desde 2020, ¿qué medidas han sido adoptadas en su país para promover la consecución de la meta 2.2 o contribuir a ella? Por favor indique los nombres de las medidas y describa brevemente hasta tres medidas por meta, así como los resultados conseguidos hasta la fecha. Puede indicar también otras metas conexas a los Objetivos Forestales Mundiales u Objetivos de Desarrollo Sostenible apoyadas por cada medida. Siempre que sea posible, por favor incluya un enlace web donde se pueda obtener más información sobre la medida.

Para informar sobre medidas adicionales para la meta 2.2, haga click en "Agregar otra medida" abajo. Por favor, limite sus respuestas a un máximo de 150 palabras por medida.

Medida (título corto)

2.2.1. Evaluación de la Cadena de Valor Forestal en Colombia

Descripción breve de la medida:

Con el fin de integrar los procesos de manejo forestal sostenible por comunidades locales y los potenciales mercados bajo un enfoque de cadenas de valor forestal se han adelantado estudios para determinar las necesidades de fortalecimiento, incluyendo lo correspondiente al acceso al financiamiento de pequeñas empresas forestales.

Se tiene el "Diagnóstico de la cadena forestal sustentable de Colombia - Cadena forestal sostenible" (2023) elaborado por el Departamento de Países del Grupo Andino del Banco Interamericano de Desarrollo. También se dispone del estudio del SINCHI "Evaluación de la cadena productiva forestal (productos maderables y no maderables) en la Amazonia intervenida y diseño de estrategias competitivas y empresariales para fortalecerlas (2020)".

Además, se cuenta con el "Modelo de manejo forestal sostenible de los bosques basado en comunidades, con enfoque de valor y uso múltiple para el noroccidente amazónico y el Pacífico nariñense (2023)", del Proyecto Modelos Innovadores de Conservación en Páramos y Bosques de USAID Colombia.

Principales resultados alcanzados:

Estudios de línea base para la promoción y consolidación de la cadena de valor forestal en Colombia

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

1.1
1.3
1.4
2.4
2.5
3.2
3.3
4.1
4.4
4.5
5.1
5.2
5.3
6.3
6.4
6.5

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

6.6
15.1
15.2
15.b

Otras, por favor especifique:: 12.2 - Gestión sostenible y uso de los recursos naturales

Enlace web:

<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Diagnostico-de-la-cadena-forestal-sustentable-de-Colombia-cadena-forestal-sostenible.pdf>; https://sinchi.org.co/files/gef/GEF-Cadena%20Forestal_web.pdf; https://drive.google.com/file/d/1b63-09Tt0fojy4O_Nv6ROjQFKXf6pke3/view?usp=sharing

Meta 2.3: Se aumenta considerablemente la contribución de los bosques y los árboles a la seguridad alimentaria

12. Desde 2020, ¿qué medidas han sido adoptadas en su país para promover la consecución de la meta 2.3 o contribuir a ella? Por favor indique los nombres de las medidas y describa brevemente hasta tres medidas por meta, así como los resultados conseguidos hasta la fecha. Puede indicar también otras metas conexas a los Objetivos Forestales Mundiales u Objetivos de Desarrollo Sostenible apoyadas por cada medida. Siempre que sea posible, por favor incluya un enlace web donde se pueda obtener más información sobre la medida.

Para informar sobre medidas adicionales para la meta 2.3, haga click en "Agregar otra medida" abajo. Por favor, limite sus respuestas a un máximo de 150 palabras por medida.

Medida (título corto)

2.3.1. Seguridad Alimentaria asociada a la gestión forestal

Descripción breve de la medida:

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, prioriza la seguridad alimentaria como uno de sus cinco ejes de transformación. Este plan busca garantizar el acceso a alimentos adecuados y nutritivos para toda la población, promoviendo la soberanía alimentaria y reconociendo las dietas y gastronomías locales. Además, La Resolución 331 de 2024, de Minagricultura, adopta la Política Pública de Agroecología, y busca promover la transición hacia sistemas agroecológicos en el país, con énfasis en la protección de semillas nativas, el fomento de la educación ambiental y la implementación de incentivos económicos para los agricultores que adopten estas prácticas.

El Plan Integral de Contención a la Deforestación, la Estrategia Nacional de Restauración y el Programa REM Visión Amazonia se incluyen medidas en materia de sistemas agroforestales y agroalimentarios con los que se busca además de reestablecer la funcionalidad de los ecosistemas, el contribuir a la seguridad alimentaria de las comunidades dependientes de los bosques.

Principales resultados alcanzados:

1. 1838 familias beneficiadas por proyectos agroforestales por parte del Programa REM Visión Amazonia.
2. Política Pública de Agroecología

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

- 1.3
- 1.4
- 2.1
- 2.4
- 2.5
- 3.3
- 4.1
- 5.1
- 5.3
- 5.4
- 6.3

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Otras, por favor especifique:: 2.4 - Producción sostenible de alimentos y prácticas agrícolas resilientes

Enlace web:

https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Resoluciones/RESOLUCION%20No.%20000331%20de%202024_15_12_2024.pdf;
<https://visionamazonia.minambiente.gov.co/content/uploads/2018/06/Infografia-Pilar-Agroambiental.pdf>

Meta 2.4: Se aumenta considerablemente la contribución de la industria forestal, otras empresas basadas en los bosques y servicios de los ecosistemas forestales al desarrollo social, económico y ambiental, entre otras cosas

13. Desde 2020, ¿qué medidas han sido adoptadas en su país para promover la consecución de la meta 2.4 o contribuir a ella? Por favor indique los nombres de las medidas y describa brevemente hasta tres medidas por meta, así como los resultados conseguidos hasta la fecha. Puede indicar también otras metas conexas a los Objetivos Forestales Mundiales u Objetivos de Desarrollo Sostenible apoyadas por cada medida. Siempre que sea posible, por favor incluya un enlace web donde se pueda obtener más información sobre la medida.

Para informar sobre medidas adicionales para la meta 2.4, haga click en "Agregar otra medida" abajo. Por favor, limite sus respuestas a un máximo de 150 palabras por medida.

Medida (título corto)

2.4.1. Contribución de la industria forestal al desarrollo nacional

Descripción breve de la medida:

Según el DANE (2024), en 2022p, la oferta total en unidades físicas de los productos derivados de la transformación de troncos de madera presentó un crecimiento de 13,8% con respecto al año anterior, explicado por un crecimiento de 16,9% en las cantidades de tableros de madera y de 10,3% en las cantidades de madera aserrada.

La industria forestal presenta una dinámica de crecimiento, con una baja contribución al PIB Nacional con menos de 1%, pero con un enorme potencial de crecimiento. Según FEDEMADERAS y la Red Forestal y de la Madera, durante el primer trimestre de 2025, las exportaciones de esta red registraron un incremento del 16,5% frente al mismo periodo del año anterior, alcanzando los USD 150,7 millones en ventas en más de 15 países.

El impulso a la industria forestal se promueve con el fortalecimiento de las cadenas de valor e integrando las iniciativas de manejo comunitario de los Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad.

Principales resultados alcanzados:

Consolidación de Federación Nacional de Industriales de la Madera - FEDEMADERAS como instancia instancia gremial para el impulso de esta industria.

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

1.3
2.2
3.2
3.3
4.1
4.3
4.5
5.1
5.2
5.3
6.4
6.5

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

15.2
Otras, por favor especifique:: 12.2 - Gestión sostenible y uso de los recursos naturales

Enlace web:

<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/CAE-FB/bol-CAEFB-2022p.pdf>; <https://fedemaderas.org.co/wp-content/uploads/2025/06/Comunicado-de-prensa-exportaciones-Red-Forestal-y-de-la-Madera-I-Trim-2025-FEDEMADERAS.pdf>

Medida (título corto)

Descripción breve de la medida:

Principales resultados alcanzados:

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Enlace web:

Meta 2.5: Se mejora la contribución de todos los tipos de bosques a la conservación de la biodiversidad y la mitigación al cambio climático y adaptación a él, teniendo en cuenta los mandatos y la labor en curso de los convenios e instrumentos pertinentes

14. Desde 2020, ¿qué medidas han sido adoptadas en su país para promover la consecución de la meta 2.5 o contribuir a ella? Por favor indique los nombres de las medidas y describa brevemente hasta tres medidas por meta, así como los resultados conseguidos hasta la fecha. Puede indicar también otras metas conexas a los Objetivos Forestales Mundiales u Objetivos de Desarrollo Sostenible apoyadas por cada medida. Siempre que sea posible, por favor incluya un enlace web donde se pueda obtener mas información sobre la medida.

Para informar sobre medidas adicionales para la meta 2.5, haga click en "Agregar otra medida" abajo. Por favor, limite sus respuestas a un máximo de 150 palabras por medida.

Medida (título corto)

2.5.1. Actualización del Plan Acción en Biodiversidad

Descripción breve de la medida:

Conforme a los compromisos de la COP 15 de la CDB, en cuanto al Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal (MGB), en el 2023 Colombia inició el proceso de actualización del Plan de Acción de Biodiversidad (PAB) al 2030, a través de la ejecución de 191 acciones concretas y coordinadas intersectorial y regionalmente, orientadas a disminuir las presiones directas e indirectas sobre la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, por lo cual el PAB plantea metas a 2020, 2025 y 2030.

Las medidas en materia de bosques están reflejadas en la Meta 1 de pérdida de ecosistemas naturales, Metas 5 y 9 de Use de especies silvestres, la Meta 8 de Cambio Climático, Metas 9, 10 y 15 de Bioeconomía, Metas 22 y 23 de participación y género. La agenda en materia de bosques, así como los planes y programas ha tenido una fuerte relación con la política en biodiversidad y el plan de acción en biodiversidad al 2030.

Principales resultados alcanzados:

1. Sinergia de las agendas de bosques y biodiversidad con una perspectiva de participación comunitaria.
2. Contribuciones realizadas por las 4.089 personas que participaron en los 23 encuentros regionales

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

- 1.1
- 1.2
- 1.3
- 1.4
- 2.1
- 2.3
- 2.4
- 3.1
- 3.2
- 3.3
- 4.1
- 4.3
- 5.1
- 5.3
- 5.4
- 6.3
- 6.4
- 6.5

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- 6.6
- 15.1
- 15.2
- 15.b

Otras, por favor especifique:: 12.2 - Gestión sostenible y uso de los recursos naturales

Enlace web:

<https://www.cop16colombia.com/es/wp-content/uploads/2024/10/PLAN-DE-BIODIVERSIDAD-.pdf>

Medida (título corto)

2.5.2. Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques - "Bosques Territorios de Vida"- Estrategia Nacional REDD+.

Descripción breve de la medida:

En cumplimiento a los compromisos del CMNUCC en cuanto a la Estrategia Nacional REDD+, en el 2018 se lanzó la EICD-GB, la cual busca abarcar integralmente la gobernanza forestal y hacer una apuesta de largo plazo para avanzar hacia un desarrollo rural sostenible sustentado en los bosques naturales, que contribuya a mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales, garantizando los múltiples beneficios que significa el bosque en pie y aportando a la reducción de emisiones de GEI. Las líneas son: 1) gestión sociocultural de los bosques y conciencia pública, 2) desarrollo de una economía forestal y cierre de la frontera agropecuaria, 3) gestión transectorial del ordenamiento territorial y los determinantes ambientales, 4) monitoreo y control permanente, y 5) generación y fortalecimiento de capacidades legales, institucionales y financieras. Las líneas comprenden 21 medias y 117 acciones. La EICD – GB se ha articulado a las políticas sectoriales de bosques, biodiversidad y de desarrollo nacional.

Principales resultados alcanzados:

1. Implementación del Programa REM de pago por resultados como parte del compromiso con los gobiernos de Noruega, Alemania y Reino Unido.
2. Para 2023, seis años después desde la implementación de REM I, la deforestación llegó a mínimos no vistos desde 2001, con 44.000 hectáreas. Actualmente, la deforestación es un 70% menor frente a aquel funesto 2017.

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

1.1
1.2
1.3
2.1
2.2
2.3
2.4
3.1
3.2
3.3
4.1
4.2
4.3
4.4
4.5
5.1
5.2
5.3
5.4
6.3
6.4
6.5

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

6.6
15.1
15.2
15.b

Otras, por favor especifique:: 12.2 - Gestión sostenible y uso de los recursos naturales

Enlace web:

https://redd.unfccc.int/media/eicdgb_bosques_territorios_de_vida_web.pdf; <https://visionamazonia.minambiente.gov.co/>;
<https://visionamazonia.minambiente.gov.co/news/que-logro-vision-amazonia-en-su-primera-fase-los-hitos-de-rem-i/#:~:text=Durante%20estos%20siete%20a%C3%B1os%2C%20Visi%C3%B3n,que%20cubren%20318.644%20hect%C3%A1reas%20amaz%C3%B3nicas.>

Retos relacionados con el Objetivo Forestal Mundial 2

15. ¿Cuáles son los principales retos para alcanzar el Objetivo 2 en su país?

Por favor, limite su respuesta a 250 palabras.

En cuanto a la erradicación de la pobreza extrema se requiere mejorar calidad de la información de las contribuciones que tienen los servicios de los bosques a las personas y comunidades que dependen de estos. Esto incluye la valoración económica de estos servicios pues usualmente debido este desconocimiento se implementan alternativas económicas que muestran rentabilidad o posibles beneficios económicos que agudizan la pérdida de los bosques.

Unido a lo anterior en lo que respecta a la seguridad alimentaria se requiere mejorar la coordinación de agendas entre el sector ambiental y agropecuario para brindar servicios integrales a la población local. En el mismo sentido reconocer la necesidad de diseñar e implementar soluciones basadas en el conocimiento tradicional y ancestral de sistemas agroalimentarios acordes con la oferta natural de áreas forestales.

Con relación al acceso al financiamiento de las pequeñas empresas forestales, se requiere avanzar en la implementación de programas de desarrollo capacidades para la conformación y gestión de empresas, de tal forma que se supere la informalidad que predomina a nivel comunitario. Así mismo, para superar la baja disponibilidad de financiamiento se requiere disponer de recursos nuevos para el financiamiento.

Además, se requiere desarrollar instrumentos económicos para respaldar los emprendimientos de tipo comunitario, que tengan en cuenta el contexto socio cultural de las organizaciones locales.

Se requiere mejorar la sinergia entre empresarios y empresas comunitarias, de tal forma que se pueda mejorar los flujos de productos obtenidos a partir del manejo sostenible, a mercados locales e internacionales.

4. Avances en la consecución del Objetivo Forestal Mundial 3 y metas conexas

Objetivo Forestal Mundial 3: Aumentar considerablemente la superficie de los bosques protegidos de todo el mundo y la superficie de los bosques gestionados en forma sostenible, así como el porcentaje de productos forestales que se obtienen de los bosques gestionados en forma sostenible

Meta 3.1: Se aumenta considerablemente la superficie de bosques en todo el mundo designados como zonas protegidas o conservadas mediante medidas de conservación eficaces basadas en zonas geográficas

Meta 3.2: Se aumenta considerablemente la superficie de bosques sometida a planes de gestión forestal a largo plazo

Meta 3.3: Se aumenta considerablemente la proporción de productos forestales procedentes de bosques gestionados en forma sostenible

El objetivo 3 y sus metas apoyan la consecución, y contribuyen a ella, de las metas 7.2, 12.2, 12.6, 12.7, 14.2, 14.5, 15.2 y 15.4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otras, y se sustentan en lo dispuesto en los párrafos 6 p), 6 q), 6 x), 7 f) y 7g) del instrumento de las Naciones Unidas sobre los Bosques

Meta 3.1: Se aumenta considerablemente la superficie de bosques en todo el mundo designados como zonas protegidas o conservadas mediante medidas de conservación eficaces basadas en zonas geográficas

16. Desde 2020, ¿qué medidas han sido adoptadas en su país para promover la consecución de la meta 3.1 o contribuir a ella? Por favor indique los nombres de las medidas y describa brevemente hasta tres medidas por meta, así como los resultados conseguidos hasta la fecha. Puede indicar también otras metas conexas a los Objetivos Forestales Mundiales u Objetivos de Desarrollo Sostenible apoyadas por cada medida. Siempre que sea posible, por favor incluya un enlace web donde se pueda obtener mas información sobre la medida.

Para informar sobre medidas adicionales para la meta 3.1, haga click en "Agregar otra medida" abajo. Por favor, limite sus respuestas a un máximo de 150 palabras por medida.

Medida (título corto)

3.1.1. Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP

Descripción breve de la medida:

El SINAP es el conjunto de áreas protegidas, actores sociales, estrategias e instrumentos de gestión que las articulan en el ámbito de gestión nacional, regional o local, para contribuir al cumplimiento de los objetivos de conservación del país. La superficie del territorio colombiano bajo categorías de protección es de 50,3 millones de hectáreas, de las cuales 19,6 millones de hectáreas son terrestres y 30,8 millones de hectáreas son marinas.

Colombia tiene 1.786 áreas protegidas desagregadas en 1.339 reservas naturales de la sociedad civil, 123 áreas protegidas nacionales y 324 áreas protegidas regionales. La superficie de bosques bajo figuras de protección es de 14,34 millones de hectáreas, es decir 24 por ciento de los bosques están en figuras de protección.

En el 2021 se expidió la política de Consolidación del SINAP, con el objetivo de garantizar la protección de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que soportan el desarrollo social, económico y cultural de la nación

Principales resultados alcanzados:

1. El 70,6 por ciento de los territorios de las áreas protegidas en Colombia corresponden a bosques naturales.
2. Consolidación del SINAP a través de Política Publica de Áreas Protegidas (CONPES).

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

- 1.1
- 1.2
- 1.4
- 2.4
- 2.5
- 4.1
- 4.3
- 4.5
- 5.1
- 5.2
- 5.3
- 5.4
- 6.3
- 6.5

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

6.6
15.1
15.b
Otras, por favor especifique:: 13.2 - Integrar medidas de cambio climático

Enlace web:

<https://old.parquesnacionales.gov.co/portal/es/sistema-nacional-de-areas-protegidas-sinap/>; <https://runap.parquesnacionales.gov.co/cifras>
<https://old.parquesnacionales.gov.co/portal/wp-content/uploads/2013/08/abc-del-Sistema-Nacional-de-Areas-Protegidas-SINAP.pdf>
https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Ambiente/CONPES_4050%20Politica_Sinap.pdf; <https://parquescomovamos.com/>

Meta 3.2: Se aumenta considerablemente la superficie de bosques sometida a planes de gestión forestal a largo plazo

17. Desde 2020, ¿qué medidas han sido adoptadas en su país para promover la consecución de la meta 3.2 o contribuir a ella? Por favor indique los nombres de las medidas y describa brevemente hasta tres medidas por meta, así como los resultados conseguidos hasta la fecha. Puede indicar también otras metas conexas a los Objetivos Forestales Mundiales u Objetivos de Desarrollo Sostenible apoyadas por cada medida. Siempre que sea posible, por favor incluya un enlace web donde se pueda obtener más información sobre la medida.

Para informar sobre medidas adicionales para la meta 3.2, haga click en "Agregar otra medida" abajo. Por favor, limite sus respuestas a un máximo de 150 palabras por medida.

Medida (título corto)

3.2.1. Planes de Ordenación Forestal

Descripción breve de la medida:

El Decreto 1076 de 2015 establece que las autoridades ambientales deben planificar la ordenación y manejo de los bosques, reservando, alinderando y declarando las áreas forestales productoras que serán objeto de aprovechamiento en sus jurisdicciones, las cuales contará con un plan de ordenación forestal.

Durante los últimos 15 años han sido formulados 83 planes de ordenación forestal que engloban 59.219.599,72 hectáreas, de los cuales 32 fueron aprobados mediante acto administrativo de la respectiva autoridad ambiental que cubren una extensión de 21.713.983,60 hectáreas; 43 no han sido aprobados y abarcan 33.131.218,90 hectáreas; 1 está en proceso de actualización y cubre una extensión de 1.867.265 hectáreas y 7 planes de ordenación forestal están en proceso de formulación y cubren un área de 2.507.132,22 hectáreas.

Minambiente para promover el proceso de formulación, actualización y adopción de los planes de Ordenación Forestal elaboró el documento de Lineamientos y guía para la ordenación forestal en Colombia 2020.

Principales resultados alcanzados:

1. 21,9 millones de hectáreas de áreas forestales bajo procesos de ordenación forestal

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

1.1
1.2
1.3
1.4
2.4
2.5
3.3
4.1
4.3
4.5
5.1
5.2
5.3
5.4
6.3
6.4
6.5

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

6.6
15.1
15.2
Otras, por favor especifique:: 13.1 - Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los desastres relacionados con el clima

Enlace web:

<https://www.minambiente.gov.co/direccion-de-bosques-biodiversidad-y-servicios-ecosistemicos/ordenacion-y-manejo-de-bosques-2/>;
<https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2022/03/Lineamientos-y-guia-para-la-ordenacion-forestal-en-Colombia.pdf>

Medida (título corto)

3.2.2. Concesiones Forestales Campesinas - CFC

Descripción breve de la medida:

A través de la Ley 2294 de 2023 que expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, en su artículo 55 se creó la figura de las Concesiones Forestales Campesinas – CFC, reglamentada por la Resolución 057 del 17 de enero de 2025. Las CFC corresponden a un nuevo modo de acceso al uso de los recursos forestales, cuyo objetivo es permitir que las organizaciones campesinas, con arraigo territorial y en condición de vulnerabilidad de las áreas en reserva forestal de la ley 2da de 1959, gestionen el desarrollo de su territorio con procesos de conservación, uso y manejo sostenible de los bosques y la biodiversidad, y de procesos de restauración, lo que impactará los motores de la deforestación para promover la economía forestal, a fin de cambiar el enfoque y contener la deforestación. La vigencia de esta figura es hasta de 30 años con posibilidades de renovarse por un mismo plazo.

Principales resultados alcanzados:

Se están adelantando iniciativas piloto para otorgar concesiones forestales en el Núcleo de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad - NDFyB de Cuemaní en Cartagena del Chairá (Caquetá) que es apoyado por el Proyecto TEFOS 3 de la cooperación del Reino Unido y en el NDFyB de Paraíso Amazónico en Puerto Leguizamo Putumayo por parte de Corpoamazonia junto con el Instituto SINCHI.

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

1.1
1.2
1.3
1.4
2.1
2.2
2.3
2.4
2.5
3.3
4.1
4.2
4.5
5.1
5.3
5.4
6.3
6.4
6.5

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

6.6
15.1
15.2
15.b

Otras, por favor especifique:: 1.4. Igualdad de derechos a la propiedad, servicios y recursos económicos

Enlace web:

<https://www.minambiente.gov.co/consulta/resolucion-por-la-cual-se-reglamenta-el-articulo-55-de-la-ley-2294-de-2023-relacionado-con-las-concesiones-forestales-campesinas/>

Meta 3.3: Se aumenta considerablemente la proporción de productos forestales procedentes de bosques gestionados en forma sostenible

18. Desde 2020, ¿qué medidas han sido adoptadas en su país para promover la consecución de la meta 3.3 o contribuir a ella? Por favor indique los nombres de las medidas y describa brevemente hasta tres medidas por meta, así como los resultados conseguidos hasta la fecha. Puede indicar también otras metas conexas a los Objetivos Forestales Mundiales u Objetivos de Desarrollo Sostenible apoyadas por cada medida. Siempre que sea posible, por favor incluya un enlace web donde se pueda obtener más información sobre la medida.

Para informar sobre medidas adicionales para la meta 3.3, haga click en "Agregar otra medida" abajo. Por favor, limite sus respuestas a un máximo de 150 palabras por medida.

Medida (título corto)

3.3.1. Pacto Intersectorial por la Madera Legal en Colombia - PIMLC

Descripción breve de la medida:

Este Pacto tiene como objetivo el promover la legalidad de la madera en Colombia para el fortalecimiento de la gobernanza forestal y el consumo de madera proveniente de fuentes legales en el mercado doméstico, a través de una oferta legal y responsable.

Desde el 2009 este proceso, encabezado por el Minambiente, Carder, Fedemaderas y WWF Colombia, y por su enfoque participativo en el cual los diferentes actores contribuyen en su desarrollo participan 70 organizaciones firmantes. Además, en la actualidad se apoya la construcción y ejecución de 18 acuerdos regionales por la madera legal en los departamentos de Amazonas, Antioquia, Cauca, Guaviare, Huila, entre otros.

El Pacto desde 2016 incentiva la oferta responsable de productos de madera con garantía de origen legal y sostenible, a través de la plataforma en línea www.elijamaderalegal.com, la cual cuenta con una oferta de 210 empresas comprometidas con el manejo y conservación de los bosques.

Principales resultados alcanzados:

1. 70 Organizaciones vinculadas al PIML
2. 18 acuerdos regionales por la madera legal suscritos.

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

- 1.3
- 2.1
- 2.2
- 2.4
- 2.5
- 3.2
- 4.1
- 4.2
- 4.5
- 5.1
- 5.2
- 5.3
- 6.3
- 6.4
- 6.5

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- 6.6
 - 15.1
 - 15.2
- Otras, por favor especifique:: 12.2 - Gestión sostenible y uso de los recursos naturales

Enlace web:

<https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2022/05/Pacto-Madera-Legal-WEB-12.05.2022.pdf>; www.elijamaderalegal.com

Medida (título corto)

3.3.2. Sistema Nacional de Trazabilidad Forestal de Colombia - SNTFC

Descripción breve de la medida:

Es el conjunto de elementos que permiten la trazabilidad de productos del bosque, a través de su identificación y monitoreo, mediante procesos de marcación y registro de datos coherentes, a lo largo de su cadena productiva a nivel local y nacional; posibilitando la identificación del origen legal de dichos productos y sus diferentes actores, como aporte al desarrollo forestal sostenible en Colombia. El objetivo del SNTFC es implementar un sistema de trazabilidad forestal que permita realizar seguimiento histórico, ubicación y trayectoria a todos los productos forestales en primer grado de transformación a lo largo de su cadena de abastecimiento, desde su origen hasta su destino final.

Este sistema tiene en producción los módulos de movilización con el Salvoconducto Único Nacional en Línea (SUNL) y de industrias a través del Libro de Operaciones Forestales en Línea (LOFL). El sistema está diseñado para operar bajo la plataforma de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales (VITAL).

Principales resultados alcanzados:

1. Modernización del los procesos de registro y seguimiento a las actividades de movilización y transformación de los productos forestales.

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

1.3
2.2
2.4
3.2
4.1
4.2
4.3
4.5
5.1
5.2
5.3
6.3
6.4
6.5

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

6.6
15.1
Otras, por favor especifique:: 12.2 - Gestión sostenible y uso de los recursos naturales

Enlace web:

https://archivo.minambiente.gov.co/images/BosquesBiodiversidadyServiciosEcosistemicos/pdf/Gobernanza_forestal_2/InfografiaTrazabilidad_Final.pdf
<https://vital-publico.minambiente.gov.co/info-vital/vital>

Medida (título corto)

3.3.3. Estrategia de Biocomercio

Descripción breve de la medida:

A través del Plan Nacional de Negocios Verdes 2022 y 2030 y en línea con la apuesta del Desarrollo de la Economía Forestal y de la Biodiversidad, el país ha incluido dentro de este instrumento un componente de Biocomercio, el cual reconoce las potencialidades de los productos forestales maderables y no maderables.

Desde este enfoque, el Plan trabaja en los lineamientos y las herramientas para la planificación y toma de decisiones que permitan el desarrollo, fomento y promoción tanto de la oferta como de la demanda de los negocios verdes y sostenibles en el país, mediante el desarrollo de una plataforma adecuada de instrumentos, incentivos, coordinación y articulación institucional orientada al crecimiento económico, la generación de empleo y la conservación del capital natural de Colombia.

El gobierno propone aumentar la participación de la bioeconomía en el Producto Interno Bruto (PIB) nacional, pasando del 0.8% actual a un 3% para el año 2030.

Principales resultados alcanzados:

Formulación del Plan Nacional de Negocios Verdes 2022 - 2030

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

1.3
2.1
2.2
2.4
2.5
3.2
4.1
4.2
4.4
4.5
5.1
5.2
5.3
6.3
6.5

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

6.6
15.1
15.2
Otras, por favor especifique:: 12.2 - Gestión sostenible y uso de los recursos naturales

Enlace web:

https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2022/11/Resumen_Ejecutivo-PNNV-2022-2030-1.pdf; <https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2022/11/Actualizacion-Plan-Nacional-Negocios-verdes-2022-2030-VF2-2.pdf>;

Retos relacionados con el Objetivo Forestal Mundial 3

19. ¿Cuáles son los principales retos para alcanzar el Objetivo 3 en su país?

Por favor, limite su respuesta a 250 palabras.

Se reconoce la importancia de la restauración y las áreas protegidas, por lo que los mecanismos financieros son claves, de allí que se deben trabajar en mecanismos sostenibles para garantizar el acceso a recursos para el largo plazo. También se requiere incluir dentro de los procesos el monitoreo y seguimiento a la restauración y no solamente la siembra.

Además, a pesar de que se cuenta con una importante proporción de bosques bajo categorías de áreas protegidas, se requiere disponer de recursos financieros suficientes para la implementación de los planes de manejo de estas áreas, y la inclusión de ecosistemas no representados dentro de SINAP. También, es necesario el desarrollo de figuras de protección que incluyan áreas de importancia ecológica de bosques de territorios étnicos y campesinos que fortalezcan sus propias estructuras de gobernanza.

Sobre los instrumentos de planificación de largo plazo de las áreas forestales, se hace necesario el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades regionales para la formulación y adopción de los planes de ordenación forestal. De igual, manera se debe avanzar en la armonización de los diferentes instrumentos de planificación ambiental, territorial y social.

Con relación a la gestión sostenible de productos de los bosques, se requiere mejorar la consolidación de las cadenas de valor forestal y posicionar en los mercados el consumo de productos legales y sostenibles, concientizando al consumidor final de la importancia y contribución al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, conservación de la biodiversidad y la mitigación del cambio climático.

5. Avances en la consecución del Objetivo Forestal Mundial 4 y metas conexas

Objetivo Forestal Mundial 4: Movilizar una cantidad significativamente mayor de recursos financieros nuevos y adicionales procedentes de todas las fuentes para la gestión forestal sostenible y reforzar la cooperación y las alianzas de carácter científico y técnico

Meta 4.1: Se movilizan recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para promover esa gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación

Meta 4.2: Se aumenta considerablemente la financiación relativa a los bosques proveniente de todas las fuentes y a todos los niveles, incluidas las públicas (nacionales, bilaterales, multilaterales y triangulares), privadas y filantrópicas

Meta 4.3: Se aumenta y se mejora considerablemente la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur, Norte-Norte y triangular, así como las alianzas público-privadas en materia de ciencia, tecnología e innovación en el sector forestal

Meta 4.4: Se aumenta considerablemente el número de países que han elaborado y aplicado estrategias de financiación forestal y tienen acceso a financiación procedente de todas las fuentes

Meta 4.5: Se mejora la recopilación y la disponibilidad de la información relacionada con los bosques, así como su accesibilidad; por ejemplo, mediante evaluaciones científicas multidisciplinarias

El objetivo 4 y sus metas apoyan la consecución y contribuyen a ella, de las metas 12.a, 15.7, 15.a, 15.b, 17.1 a 17.3, 17.6, 17.7 y 17.16 a 17.19 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otras, y se sustentan en lo dispuesto en los párrafos 6 h), 6 i), 6 m), 6 r), 6 s), 7 a) a 7 c) y 7 l) a 7 q) del instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques.

Meta 4.1: Se movilizan recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para promover esa gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación

20. Desde 2020, ¿qué medidas han sido adoptadas en su país para promover la consecución de la meta 4.1 o contribuir a ella? Por favor indique los nombres de las medidas y describa brevemente hasta tres medidas por meta, así como los resultados conseguidos hasta la fecha. Puede indicar también otras metas conexas a los Objetivos Forestales Mundiales u Objetivos de Desarrollo Sostenible apoyadas por cada medida. Siempre que sea posible, por favor incluya un enlace web donde se pueda obtener mas información sobre la medida.

Para informar sobre medidas adicionales para la meta 4.1, haga click en "Agregar otra medida" abajo. Por favor, limite sus respuestas a un máximo de 150 palabras por medida.

Medida (título corto)

4.1.1. Estrategia internacionalización y cooperación internacional del sector ambiente

Descripción breve de la medida:

Esta estrategia es desarrollada por Minambiente en coordinación con la Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional (APC), e incluye la gestión de proyectos en todas las áreas misionales. Se han llevado a cabo proyectos y programas para el fortalecimiento institucional, protección y restauración de ecosistemas estratégicos y de la biodiversidad, de conocimiento tradicional, adaptación al cambio climático, energías renovables, manejo de cuencas y fuentes de recurso hídrico, protección de ecosistemas de alta montaña, desarrollo territorial, manejo sostenible de los bosques y apoyo a las comunidades locales, de educación, los cuales han apoyado en gran medida el desarrollo ambientalmente sostenible de nuestro país.

Para el caso de los bosques, el país ha gestionado recursos de programas mundiales como el Fondo Mundial para el Medio Ambiente, el Fondo Verde del Clima y acuerdos bilaterales y multilaterales con gobiernos como Alemania, Estados Unidos, Reino Unido, Noruega. Además, el fortalecimiento de la cooperación técnica sur-sur con los países de la región.

Principales resultados alcanzados:

1. Declaración Conjunta de Intención con los Gobiernos de Alemania, Reino Unido y Noruega. Pago Basado en resultados por la reducción de la deforestación y la gestión sostenible de los bosques. Recursos dirigidos al Programa Visión Amazonía del gobierno Nacional.
2. Proyecto Nacional de Pago por Resultados del Fondo Verde del Clima por la reducción de la deforestación de 2015 y 2016.
3. Implementación de los recursos de las ventanas de financiación 5, 6, 7 y 8 del Fondo Mundial del Medio Ambiente (GEF), especialmente en la Amazonía.
4. Proyecto Territorios Forestales Sostenibles (TEFOS), con el Reino Unido.
5. Proyecto Pro-Bosques con la Cooperación Alemana.

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

- 1.1
- 1.2
- 1.3
- 1.4
- 2.2
- 2.3
- 2.4
- 2.5
- 3.1
- 3.2
- 3.3
- 4.2
- 4.3
- 4.4
- 4.5
- 5.2
- 5.4
- 6.3
- 6.5

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- 6.6
- 15.1
- 15.2
- 15.b

Otras, por favor especifique:: 17.6 - Aumentar la cooperación y el acceso a la ciencia, la tecnología y la innovación

Enlace web:

<https://visionamazonia.minambiente.gov.co/remi-inicio/>; <https://www.corazondeamazonia.org/>; <https://www.fao.org/colombia/noticias/detail-events/es/c/1642560/>

Meta 4.1: Se movilizan recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para promover esa gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación

21. Desde 2020, ¿ha logrado su país movilizar una cantidad significativamente mayor de recursos financieros para conseguir una gestión forestal sostenible?

Si

**22. En caso afirmativo, sírvase especificar las fuentes
(Seleccione todas las que correspondan)**

Financiación nacional pública
Financiación internacional pública, incluida la asistencia oficial para el desarrollo
Financiación combinada

23. En caso negativo, describa las principales dificultades encontradas:

Meta 4.2: Se aumenta considerablemente la financiación relativa a los bosques proveniente de todas las fuentes y a todos los niveles, incluidas las públicas (nacionales, bilaterales, multilaterales y triangulares), privadas y filantrópicas

24. Desde 2020, ¿qué medidas han sido adoptadas en su país para promover la consecución de la meta 4.2 o contribuir a ella? Por favor indique los nombres de las medidas y describa brevemente hasta tres medidas por meta, así como los resultados conseguidos hasta la fecha. Puede indicar también otras metas conexas a los Objetivos Forestales Mundiales u Objetivos de Desarrollo Sostenible apoyadas por cada medida. Siempre que sea posible, por favor incluya un enlace web donde se pueda obtener más información sobre la medida.

Para informar sobre medidas adicionales para la meta 4.2, haga click en "Agregar otra medida" abajo. Por favor, limite sus respuestas a un máximo de 150 palabras por medida.

Medida (título corto)

4.2.1. Inversión pública en ambiente y conservación de bosques a través del Sistema Nacional de Regalías:

Descripción breve de la medida:

Colombia cuenta con el Sistema General de Regalías (SGR) como mecanismo que busca garantizar la distribución equitativa y el uso eficiente de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables del país. Con el artículo 50 de la Ley 2056 de 2020, definió la destinación de recursos del SGR para la financiación de proyectos de inversión en ambiente y desarrollo sostenible.

De esta manera con la Asignación Ambiental se financian proyectos relacionados con la conservación de las áreas ambientales estratégicas y la lucha nacional contra la deforestación. Entre 2023 y 2024 se adelantó un plan de inversión para la Asignación para proyectos de inversión en ambiente y desarrollo sostenible en áreas ambientales estratégicas. El total de recursos para asignado para seis convocatorias públicas fue de 535,5 millones de dólares.

Estas convocatorias incluyeron como ejecutores a organizaciones de comunidades indígenas y afrocolombianas.

Principales resultados alcanzados:

Desarrollo del plan de convocatorias para 2023 - 2024 con enfoque en áreas ambientales estratégicas y gestión ambiental en municipios menores a 50.000 habitantes; pueblos y comunidades indígenas; el ordenamiento Alrededor del agua; y áreas ambientales estratégicas en municipios con cobertura boscosa menor al 10%.

También se realizó la convocatoria de lucha contra la deforestación para la el desarrollo forestal y de la biodiversidad, con una asignación 60,5 millones de dólares.

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

1.1
1.2
1.3
1.4
2.3
2.4
2.5
3.1
3.2
4.4
5.1
5.2
5.3
5.4
6.3
6.4
6.5

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

6.6
15.1
15.2
15.b

Otras, por favor especifique:: 17.1 - Mejorar la Capacidad Doméstica para Recaudación de Ingresos

Enlace web:

<https://regalias.minambiente.gov.co/plan-de-convocatorias-2023-2024/>; <https://regalias.minambiente.gov.co/convocatorias-2023-2024-2/>;

Medida (título corto)

4.2.2. Fondo para la Vida y la Biodiversidad

Descripción breve de la medida:

En el 2023, el Minambiente dio desarrollo al Fondo para la Vida y la Biodiversidad, con el que se busca potenciar la acción climática y ambiental enfocando todos sus esfuerzos en acciones de restauración y recuperación de ecosistemas; contención de la deforestación; ordenamiento del territorio alrededor del agua; justicia ambiental; transformaciones productivas. La proyección es que para el 2026 se inviertan más de 1.250 millones de dólares en proyectos ambientales, a través de este fondo.

El fondo tiene como fuentes de financiación el impuesto al carbono, el presupuesto nacional, la cooperación nacional e internacional o donaciones. El Fondo promueve el desarrollo de 13 ecorregiones estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo; e impulsará el Plan Integral de Contención de la Deforestación en 28 núcleos de deforestación, dándole prioridad a 22 núcleos ubicados en la Amazonia; el desarrollo de programa de Pagos por Servicios Ambientales, y la restauración de ecosistemas.

El fondo tiene como fuentes de financiación el impuesto al carbono, el presupuesto nacional, la cooperación nacional e internacional o donaciones.

Principales resultados alcanzados:

Consolidación y primeros proyectos para implementar en las ecoregiones priorizadas. En materia de bosques se han apoyado la implementación de los Núcleos de Desarrollo Forestal.

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

1.1
1.2
1.3
1.4
2.3
2.4
2.5
3.1
3.2
4.4
5.1
5.2
5.3
5.4
6.3
6.4
6.5

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

6.6
15.1
15.2
15.b

Otras, por favor especifique: 17.1 - Mejorar la Capacidad Doméstica para Recaudación de Ingresos

Enlace web:

<https://www.minambiente.gov.co/fondo-para-la-vida/>; <https://www.minambiente.gov.co/fondo-para-la-vida/#1710533167953-07640d1c-769d>

Meta 4.3: Se aumenta y se mejora considerablemente la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur, Norte-Norte y triangular, así como las alianzas público-privadas en materia de ciencia, tecnología e innovación en el sector forestal

25. Desde 2020, ¿qué medidas han sido adoptadas en su país para promover la consecución de la meta 4.3 o contribuir a ella? Por favor indique los nombres de las medidas y describa brevemente hasta tres medidas por meta, así como los resultados conseguidos hasta la fecha. Puede indicar también otras metas conexas a los Objetivos Forestales Mundiales u Objetivos de Desarrollo Sostenible apoyadas por cada medida. Siempre que sea posible, por favor incluya un enlace web donde se pueda obtener más información sobre la medida.

Para informar sobre medidas adicionales para la meta 4.3, haga click en "Agregar otra medida" abajo. Por favor, limite sus respuestas a un máximo de 150 palabras por medida.

Medida (título corto)

4.3.1. Estrategia internacionalización y cooperación internacional del sector ambiente

Descripción breve de la medida:

En el marco de los mecanismos de cooperación y relacionamiento del sector ambiente, se han construido instrumentos para el desarrollo de la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur, Norte-Norte y triangular, así como las alianzas público-privadas en materia de ciencia, tecnología e innovación en el sector forestal, entre ellos, se destaca la Declaración de Belém do Pará, la cual reconoce el Observatorio Regional Amazónico (ORA) como espacio de articulación. Así mismo, los proyectos de cooperación que recibe el país, se han alineado con la estrategia de desarrollo de la economía forestal y de la biodiversidad impulsada por el Gobierno Nacional.

Por otra parte, se participa en programas regionales que impulsan mecanismos de gestión del conocimiento como el Programa Paisajes Sostenibles de la Amazonia o el programa Jaguar del GEF, los cuales buscan crear espacios y estrategias hacia un entendimiento común entre los países.

Principales resultados alcanzados:

Creación del Observatorio Regional Amazónico ORA.
Programa global del Jaguar
Estrategia de innovación y conocimiento del Programa Paisajes Sostenibles de la Amazonía.

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

1.4
2.4
2.5
3.2
4.1
4.2
5.3
6.3
6.4
6.5

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

6.6
15.1
15.2
15.b
Otras, por favor especifique:: 17.6 - Aumentar la cooperación y el acceso a la ciencia, la tecnología y la innovación

Enlace web:

<https://otca.org/wp-content/uploads/2021/09/Declaracion-de-Belem.pdf>; <https://www.paisajejaguar.org/>;
<https://www.bancomundial.org/es/programs/amazon-sustainable-landscapes-program/overview>

Meta 4.3: Se aumenta y se mejora considerablemente la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur, Norte-Norte y triangular, así como las alianzas público-privadas en materia de ciencia, tecnología e innovación en el sector forestal**26. ¿Participa su país en labores de cooperación internacional o alianzas público-privadas para promover la gestión forestal sostenible?**

Sí

**27. En caso afirmativo, sírvase especificar la entidad o entidades con las que su país coopera:
(Seleccione todas las que correspondan)**

Gobiernos

**28. Sírvase especificar los tipos de cooperación o alianzas público-privadas en las que su país participa:
(Seleccione todas las que correspondan)**

Norte-Sur
Sur-Sur
Norte-Norte
Triangular

**29. Sírvase especificar las esferas de cooperación o alianzas público-privadas en las que su país participa:
(Seleccione todas las que correspondan)**

Ciencia
Tecnología
Innovación

Meta 4.4: Se aumenta considerablemente el número de países que han elaborado y aplicado estrategias de financiación forestal y tienen acceso a financiación procedente de todas las fuentes

30. Desde 2020, ¿ha elaborado o puesto en práctica su Gobierno estrategias de financiación para conseguir una gestión forestal sostenible y aplicar el instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques?

No

31. Desde 2020, ¿ha tenido acceso su Gobierno a financiación para conseguir una gestión forestal sostenible y aplicar el instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques?

No

32. En caso afirmativo, sírvase especificar las fuentes:
(Seleccione todas las que correspondan)

Meta 4.5: Se mejora la recopilación y la disponibilidad de la información relacionada con los bosques, así como su accesibilidad; por ejemplo, mediante evaluaciones científicas multidisciplinarias

33. ¿Ha mejorado desde 2020 la recopilación, disponibilidad y accesibilidad de información relacionada con los bosques en su país, por ejemplo, a través de evaluaciones científicas multidisciplinarias?

Sí

34. En caso afirmativo, por favor describa las mejoras (máximo 250 palabras).

El artículo 2.2.8.9.1.1. del Decreto Ley 1076 de 2015, establece que el SIAC es el conjunto integrado de procesos y tecnologías involucradas en la gestión de información ambiental del país, para facilitar la generación de conocimiento, la toma de decisiones, la educación y la participación social para el desarrollo sostenible. Le corresponde al IDEAM dirigir y coordinar su funcionamiento. El SIAC es un sistema de sistemas que gestiona información acerca del estado ambiental, el uso y aprovechamiento, la vulnerabilidad y la sostenibilidad ambiental de los recursos naturales.

El SIAC también incluye al Sistema de información en Biodiversidad -SIB que facilita la gestión de información sobre biodiversidad para procesos de investigación, educación o toma de decisiones en materia de biodiversidad.

El Sistema Nacional de Información Forestal - SNIF es el conjunto de procesos, metodologías, protocolos y herramientas para integrar y estandarizar la captura, almacenamiento, análisis, procesamiento, difusión, manejo, verificación y consulta de datos, bases de datos, estadísticas y material documental, con el fin de garantizar el flujo eficiente, oportuno y de calidad de la información forestal. (MADS-Decreto 1655 de 2017).

Actualmente, el Sistema cuenta con información de productos forestales, maderables y no maderables en las temáticas de: Aprovechamientos, movilizaciones, decomisos, plantaciones productoras y protectoras, remisiones de madera de plantaciones comerciales o productoras e incendios de la cobertura vegetal.

Actualmente, el sistema está compuesto por el Sistema Nacional de Información Forestal -SNIF, el Inventario Forestal Nacional –IFN y el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono – SMBYC.

35. ¿Realiza su país un Inventario Forestal Nacional?

Sí

36. En caso afirmativo, ¿en qué año se realizó el último inventario?

2024

Retos relacionados con el Objetivo Forestal Mundial 4

37. ¿Cuáles son los principales retos para alcanzar el Objetivo 4 en su país?

Por favor, limite su respuesta a 250 palabras.

Se requiere avanzar en la consolidación del financiamiento para bosques bajo una perspectiva de sinergia entre las agendas de bosques, biodiversidad y clima, pues a pesar de que hay una fuerte relación en lo que se refiere a bosques, se sigue manejando de manera independiente y en algunos casos duplicando esfuerzos.

Es necesario mejorar los mecanismos para hacer la trazabilidad y medir el impacto de las iniciativas de financiamiento y la forma como fluyen los recursos entre los financiadores, operadores, ejecutores y comunidades beneficiarias. En las estrategias de financiamiento se requiere precisar de manera sistemática los costos unitarios de las actividades, pues debido a la ausencia de estos datos se producen sobre costos o que no se cumplan las metas de los proyectos.

Se requiere precisar como se ha impactado y se da sostenibilidad a iniciativas locales, por ejemplo, en el caso de proyectos de restauración usualmente se financian las primeras etapas como es el establecimiento, pero no se cubre el mantenimiento en el largo plazo.

Se requiere mejorar las opciones de acceso de directo de financiamiento a las iniciativas de comunidades para la protección de los bosques, las cuales incluyen Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y Campesinos.

Los fondos y mecanismos deben reconocer la situación nacional y su contexto para evitar que los recursos generen acción con daño o la afectación a los sistemas de gobernanza. Los recursos deben reconocer y apoyar los Sistemas Nacionales de Monitoreo priorizando la gestión de datos de calidad y la continuidad en el tiempo.

6. Avances en la consecución del Objetivo Forestal Mundial 5 y metas conexas

Objetivo Forestal Mundial 5: Promover marcos de gobernanza para poner en práctica la gestión forestal sostenible, en particular mediante el instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques, y aumentar la contribución de los bosques a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Meta 5.1: Se aumenta considerablemente el número de países que han integrado los bosques en sus planes nacionales de desarrollo sostenible o estrategias de reducción de la pobreza

Meta 5.2: Se mejora la gobernanza y la aplicación de la legislación forestal, en particular mediante el fortalecimiento considerable de las autoridades forestales nacionales y subnacionales, y se reduce significativamente en todo el mundo la tala ilegal y el comercio conexo

Meta 5.3: Las políticas y programas nacionales y subnacionales relativos a los bosques son coherentes, coordinados y complementarios entre los ministerios, departamentos y autoridades, de conformidad con la legislación nacional, y logran la participación de los interesados pertinentes, las comunidades locales y los pueblos indígenas, reconociendo plenamente la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

Meta 5.4: Las cuestiones relacionadas con los bosques y el sector forestal están plenamente integradas en los procesos de adopción de decisiones sobre la planificación del uso de la tierra y el desarrollo

El Objetivo 5 y sus metas apoyan la consecución, y contribuyen a ella, de las metas 1.4, 2.4, 5.a, 15.9, 15.c, 16.3, 16.5 a 16.7, 16.10 y 17.14 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otras y se sustentan en lo dispuesto en los párrafos 6 a), 6 c), 6 k), 6 l), 6 n), 6 w) y 7 c) y 7 h) a 7 j) del instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques.

Meta 5.1: Se aumenta considerablemente el número de países que han integrado los bosques en sus planes nacionales de desarrollo sostenible o estrategias de reducción de la pobreza

38. En su país, ¿se han integrado los bosques en los planes nacionales de desarrollo sostenible o las estrategias de lucha contra la pobreza?

Yes

**39. En caso afirmativo, especifíquese en cuáles de ellos han sido integrados:
(Seleccione ambos, caso corresponda)**

Planes nacionales de desarrollo sostenible

Meta 5.2: Se mejora la gobernanza y la aplicación de la legislación forestal, en particular mediante el fortalecimiento considerable de las autoridades forestales nacionales y subnacionales, y se reduce significativamente en todo el mundo la tala ilegal y el comercio conexo

40. Desde 2020, ¿qué medidas han sido adoptadas en su país para promover la consecución de la meta 5.2 o contribuir a ella? Por favor indique los nombres de las medidas y describa brevemente hasta tres medidas por meta, así como los resultados conseguidos hasta la fecha. Puede indicar también otras metas conexas a los Objetivos Forestales Mundiales u Objetivos de Desarrollo Sostenible apoyadas por cada medida. Siempre que sea posible, por favor incluya un enlace web donde se pueda obtener mas información sobre la medida.

Para informar sobre medidas adicionales para la meta 5.2, haga click en "Agregar otra medida" abajo. Por favor, limite sus respuestas a un máximo de 150 palabras por medida.

Medida (título corto)

5.2.1. Consolidación de la Gobernanza Forestal en Colombia

Descripción breve de la medida:

Dada la importancia estratégica que representan los bosques hoy en día para el país, en un contexto de modernización e impulso de sectores productivos, cambio climático, reordenamiento del territorio, se ha integrado a la gobernanza forestal como pauta para integrar a la Política Forestal Nacional integral y diferencial, de manera que responda a los retos del país bajo el concepto de desarrollo sostenible.

Como parte del proceso a través del desarrollo del proyecto denominado "Consolidación de la Gobernanza Forestal en Colombia -PCGFC." apoyado por la Unión Europea, se ha implementado instrumentos de Gobernanza Forestal con las autoridades ambientales del país, que ha permitido unificar procedimientos y esquemas de trabajo entre las diferentes autoridades ambientales y de apoyo, de tal manera que se den pasos firmes hacia la modernización de la administración forestal a través de la apropiación y uso de los once (11) instrumentos de Gobernanza forestal

Principales resultados alcanzados:

33 autoridades ambientales regionales implementan instrumentos de gobernanza forestal

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

1.3
2.2
2.4
2.5
3.2
3.3
4.1
4.3
4.5
5.1
5.3
5.4
6.3
6.4
6.5

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

6.6
15.1
15.2
Otras, por favor especifique:: 12.2 - Gestión sostenible y uso de los recursos naturales

Enlace web:

<https://www.minambiente.gov.co/direccion-de-bosques-biodiversidad-y-servicios-ecosistemicos/gobernanza-forestal/>

Medida (título corto)

5.2.2. Consejo Nacional de Lucha contra la deforestación y otros crímenes ambientales – CONALDEF

Descripción breve de la medida:

CONALDEF- es una instancia conformado por el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible quien lo preside, el Ministro de Defensa Nacional, el Ministro de Justicia y del Derecho, el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, el Ministro de Salud y Protección Social, el IDEAM, el Procurador General de la Nación y el Fiscal General de la Nación, encaminado a concretar acciones para detener la deforestación y coordinar la implementación de estrategias de rehabilitación, recuperación y restauración ecológica. Entre otras funciones le corresponde proponer la política, planes, programas y estrategias de lucha contra la deforestación y otros delitos ambientales asociados, así como definir y coordinar las medidas interinstitucionales para su control.

El Consejo cuenta con la coordinación de Monitoreo y Análisis de la Información para hacer seguimiento a las acciones de control y prevención de la deforestación y la Coordinación Interinstitucional para la articulación de programas, planes, acciones y políticas de intervención integral en los territorios.

Principales resultados alcanzados:

- 19 sesiones del Consejo Nacional de Lucha contra la deforestación y otros crímenes ambientales – CONALDEF
- Creación de la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF)

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

1.1
1.4
2.4
2.5
3.1
4.3
4.5
5.3
6.3

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

6.6
15.2

Otras, por favor especifique:: 16.4 - Combatir el crimen organizado y los flujos ilícitos financieros y de armas

Enlace web:

<https://www.minambiente.gov.co/estrategia-contrala-deforestacion-cambia-su-enfoque/>; <https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Conozca-los-resultados-de-2024-en-la-lucha-contrala-mineria-illegal-241217.aspx>; <https://www.minambiente.gov.co/colombia-refuerza-lucha-contrala-deforestacion-y-mineria-illegal-con-acciones-interinstitucionales/>

Medida (título corto)

5.2.3. Adopción y actualización de normas en bosques y gobernanza

Descripción breve de la medida:

Con la Ley 2111 de 2021; que modifica el Código Penal, se fortaleció la normativa para combatir los Delitos Ambientales, para endurecer las sanciones contra delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente, para proteger la biodiversidad, combatir la deforestación, el tráfico de especies y otros delitos ecológicos.

A través de la Ley 2387 de 2024, se actualizó el régimen sancionatorio ambiental de Colombia, que corresponde a trámite con el que se adelanta una investigación contra un presunto (s) infractor (es), al haber infringido las normas ambientales y/o actos administrativos emanados por la Autoridad competente, con el fin de proteger, administrar y regular el medio ambiente como bien jurídico del Estado.

El Decreto 690 de 2021 reglamenta el manejo sostenible de la flora silvestre y los productos forestales no maderables en Colombia. De esta manera se establece un marco normativo para el procedimiento para el manejo, aprovechamiento, y las medidas para su conservación.

Principales resultados alcanzados:

Se modernizó la normatividad para el fortalecer los instrumentos penales y administrativos para los delitos ambientales en especial para combatir la deforestación.

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

1.1
1.3
2.5
3.1
4.3
5.1
5.3
6.5

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

6.6
15.1

Otras, por favor especifique:: 16.4 - Combatir el crimen organizado y los flujos ilícitos financieros y de armas

Enlace web:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=167988>; <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=246696>; <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=164893>

Meta 5.2: Se mejora la gobernanza y la aplicación de la legislación forestal, en particular mediante el fortalecimiento considerable de las autoridades forestales nacionales y subnacionales, y se reduce significativamente en todo el mundo la tala ilegal y el comercio conexo

41. Desde 2020, ¿ha adoptado su Gobierno medidas para prevenir y reducir el tráfico internacional ilícito de productos forestales, la flora y fauna silvestres y otros recursos biológicos?

Sí

42. En caso afirmativo, especifique el tipo de medidas:

Nuevas leyes
Mejora de la aplicación de la legislación vigente
Acuerdos bilaterales entre países exportadores o importadores

Meta 5.3: Las políticas y programas nacionales y subnacionales relativos a los bosques son coherentes, coordinados y complementarios entre los ministerios, departamentos y autoridades, de conformidad con la legislación nacional, y logran la participación de los interesados pertinentes, las comunidades locales y los pueblos indígenas, reconociendo plenamente la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

43. Desde 2020, ¿qué medidas han sido adoptadas en su país para promover la consecución de la meta 5.3 o contribuir a ella? Por favor indique los nombres de las medidas y describa brevemente hasta tres medidas por meta, así como los resultados conseguidos hasta la fecha. Puede indicar también otras metas conexas a los Objetivos Forestales Mundiales u Objetivos de Desarrollo Sostenible apoyadas por cada medida. Siempre que sea posible, por favor incluya un enlace web donde se pueda obtener más información sobre la medida.

Para informar sobre medidas adicionales para la meta 5.3, haga click en "Agregar otra medida" abajo. Por favor, limite sus respuestas a un máximo de 150 palabras por medida.

Medida (título corto)

5.3.1. Política Nacional para el Control de la Deforestación y la Gestión Sostenible de los Bosques - CONPES 4021(2020)

Descripción breve de la medida:

Esta política con un horizonte de tiempo de 10 años (2020-2030), brinda lineamientos de política para contrarrestar la deforestación y promover la gestión sostenible de los bosques, a partir de una gestión coordinada con los sectores, comunidades, entre otros actores para que, desde el reconocimiento de las particularidades y necesidades de los territorios, se controle esta problemática y al mismo tiempo se promueva la conservación y manejo sostenible de los bosques.

Esta política tiene cuatro líneas estratégicas para llevar al país al cumplimiento de la meta cero deforestación neta en el año 2030, incluyendo lo correspondiente a articular acciones transectoriales que permitan el trabajo conjunto del Gobierno nacional para gestionar los bosques y atender conflictos territoriales. Comprende acciones específicas de carácter intersectorial lideradas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y en coordinación 11 ministerios y 10 entidades de orden nacional, con la finalidad de conservar el patrimonio biodiverso que albergan los bosques.

Principales resultados alcanzados:

Política que articula la gestión en la conservación y manejo de los bosques que facilita la coordinación de 21 entidades nacionales y regionales.

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

- 1.1
- 1.2
- 1.3
- 1.4
- 2.2
- 2.4
- 2.5
- 3.2
- 3.3
- 4.1
- 4.2
- 4.3
- 4.4
- 4.5
- 5.1
- 5.2
- 5.4
- 6.3
- 6.4
- 6.5

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

6.6
15.1
15.2
15.b
Otras, por favor especifique:: 12.2 - Gestión sostenible y uso de los recursos naturales

Enlace web:

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Económicos/4021.pdf>

Medida (título corto)

5.3.2. Desarrollo de Normatividad Especial para pueblos indígenas, afrocolombianos y campesinos

Descripción breve de la medida:

Del total de los 59,2 millones de hectáreas de bosques naturales de Colombia el 58 por ciento se ubica en territorios titulados a comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas. Para fortalecer la gobernanza ambiental y la conservación de los bosques de estas comunidades se han expedido normas e instrumentos para su inclusión.

Inicialmente se tiene la creación de la figura de las Concesiones Forestales Campesinas que se dio a través del artículo 55 de la Ley 2294 de 2023, dirigida a que las organizaciones desarrollen procesos de conservación, uso y manejo sostenible de los bosques. De igual manera se tiene el Decreto 1384 de 2023 que desarrolla medidas relacionadas al manejo de los recursos naturales renovables y del ambiente, y los bosques en los territorios de comunidades negras.

Además, se expidió el Decreto 1275 de 2024 para el funcionamiento de los territorios indígenas en materia ambiental y el desarrollo de las competencias ambientales de las autoridades indígenas

Principales resultados alcanzados:

Mejoramiento de los instrumentos de gobernanza ambiental para el manejo de territorios de comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

1.1
1.2
1.3
1.4
2.4
2.5
3.1
3.2
3.3
4.4
5.1
5.2
5.4
6.3
6.4
6.5

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

6.6
15.1
15.2
Otras, por favor especifique:: 10.3 - Garantizar la igualdad de oportunidades y poner fin a la discriminación

Enlace web:

<https://www.minambiente.gov.co/documento-normativa/resolucion-no-0057-de-2025/>;
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=217070>; <https://www.minambiente.gov.co/documento-normativa/decreto-1275-de-2024/>

Medida (título corto)

5.3.3. Estrategia de Extensión Forestal

Descripción breve de la medida:

Como parte de la política nacional para el Control de la Deforestación y Gestión Sostenible de los Bosques (CONPES 4021 de 2020), se estableció el mandato para que Minambiente y Minagricultura desarrollará mecanismos de extensión, asistencia técnica e investigación para el uso sostenible de la biodiversidad, especialmente del Bosque Natural, articulado al Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA) reglamentado mediante la Ley 1876 de 2017.

Con base en este mandato, se formuló la Estrategia Nacional para la puesta en operación del Servicio Público de Extensión Forestal para el Bosque Natural. En 2022, en el marco del PND, la extensión forestal se integra como una herramienta de apoyo a la estrategia de contención a la deforestación focalizando acciones hacia los denominados Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad.

Principales resultados alcanzados:

Como parte de los avances se tiene 3 procesos piloto de implementación del servicio de extensión forestal y 300 extensionistas forestales en proceso de formación.

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

1.3
2.4
2.5
3.2
3.3
4.3
4.5
5.1
5.2
5.4
6.3
6.4
6.5

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

6.6
15.1
15.2
15.b

Otras, por favor especifique:: 12.2 - Gestión sostenible y uso de los recursos naturales

Enlace web:

<https://www.minambiente.gov.co/minambiente-anuncio-la-creacion-del-servicio-nacional-de-extension-forestal-y-de-bioeconomia/>

Meta 5.3: Las políticas y programas nacionales y subnacionales relativos a los bosques son coherentes, coordinados y complementarios entre los ministerios, departamentos y autoridades, de conformidad con la legislación nacional, y logran la participación de los interesados pertinentes, las comunidades locales y los pueblos indígenas, reconociendo plenamente la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

44. ¿Qué tipos de mecanismos se han establecido para recabar la participación de los interesados en la formulación, la planificación y la ejecución de políticas forestales y de gestión forestal sostenible? Sírvase describirlos en un máximo de 250 palabras:

De una parte, se tienen las mesas forestales departamentales en donde tiene cabida múltiples actores, incluyendo pueblos indígenas, afrodescendientes y campesinos.

De otra parte, en la construcción de los planes de desarrollo se adelantan procesos de consulta previa con instancias específicas para pueblos indígenas como es el caso de la Mesa Permanente de Concertación que se formalizó a través del Decreto 1397 de 1996, estableciendo su función principal como un mecanismo de diálogo y acuerdo entre el gobierno y los pueblos indígenas.

También se dispone de la Mesa Regional Amazónica para los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana como un espacio de concertación para recomendar a las distintas instancias del Gobierno la formulación, promulgación y ejecución de las políticas públicas de desarrollo sostenible para los pueblos indígenas asentados en esta región y participar en la evaluación y seguimiento de las mismas, sin perjuicio de las funciones propias del Estado.

En el caso de los afrodescendientes se cuenta con el Espacio Nacional de Consulta Previa de las medidas legislativas y administrativas de carácter general, susceptibles de afectar directamente a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, que se reglamentó con el Decreto 1372 de 2018.

Meta 5.4: Las cuestiones relacionadas con los bosques y el sector forestal están plenamente integradas en los procesos de adopción de decisiones sobre la planificación del uso de la tierra y el desarrollo

45. En su país, ¿se han integrado los bosques en los procesos de toma de decisiones relativos a la planificación y el desarrollo del uso del suelo?

Si

Retos relacionados con el Objetivo Forestal Mundial 5

46. ¿Cuáles son los principales retos para alcanzar el Objetivo 5 en su país?
Por favor, limite su respuesta a 250 palabras.

En los últimos cuatro (4) Plan Nacionales de Desarrollo de Colombia se han incluido medidas para la conservación, manejo sostenible y la restauración de bosques, así como acciones para contener a la deforestación, no obstante, el reto está asociado a disponer de manera oportuna los recursos financieros para la implementación a nivel local de las actividades que les permitan a los actores locales generar proceso de transformación local con la inclusión de las organizaciones locales.

Asimismo, es necesario que se consolide la sinergia entre las agendas de ambiente, agricultura, educación, salud, transporte, paz y seguridad nacional, así como las que tiene el propósito de erradicar la pobreza. Al mejorar la coordinación y presencia institucional a nivel de las zonas boscosas.

En cuanto a la gobernanza y la aplicación de la legislación forestal, se requiere seguir fortalecimiento a las autoridades ambientales regionales, y a las organizaciones comunitarias que gestionan los bosques. De igual manera es necesario que se siga desarrollando un marco normativo que incentive y facilite la legalidad de las actividades de manejo, aprovechamiento y transformación, unido que se les brinde a las comunidades mejoramiento de las capacidades a través de asistencia técnicas y extensión forestal.

Es necesario continuar desarrollando instrumentos de planificación de las áreas forestales y en especial en el caso de las reservas forestales de Ley 2ª de medidas que le permita a campesinos asegurar en el largo plazo la implementación de la economía forestal y el mejoramiento de la calidad de vida en los territorios.

7. Avances en la consecución del Objetivo Forestal Mundial 6 y metas conexas

Objetivo Forestal Mundial 6: Mejorar la cooperación, la coordinación, la coherencia y las sinergias en las cuestiones relacionadas con los bosques a todos los niveles, en particular en el sistema de las Naciones Unidas y entre las organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, así como entre los sectores y los interesados pertinentes

Nota: las metas 6.1 y 6.2 no se incluyen en esta sección del formato porque se refieren a medidas adoptadas por la comunidad internacional, no a medidas nacionales

Meta 6.3: Se mejoran considerablemente a todos los niveles la coordinación y la cooperación intersectoriales para promover la gestión forestal sostenible y poner fin a la deforestación y la degradación forestal

Meta 6.4: Se logra un mayor entendimiento común del concepto de gestión forestal sostenible y se determina un conjunto conexo de indicadores

Meta 6.5: Se refuerza el aporte y la participación de los grupos principales y de otros interesados pertinentes en la ejecución del plan estratégico y en la labor del Foro, incluso entre los períodos de sesiones

El objetivo 6 y sus metas apoyan la consecución, y contribuyen a ella, de la meta 17.14 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otras, y se sustentan en lo dispuesto en los párrafos 6 b), 6 c), 6 g), 6 m), 6 w), 7 r) y 7 s) del instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques.

Meta 6.3: Se mejoran considerablemente a todos los niveles la coordinación y la cooperación intersectoriales para promover la gestión forestal sostenible y poner fin a la deforestación y la degradación forestal

47. Desde 2020, ¿qué medidas han sido adoptadas en su país para promover la consecución de la meta 6.3 o contribuir a ella? Por favor indique los nombres de las medidas y describa brevemente hasta tres medidas por meta, así como los resultados conseguidos hasta la fecha. Puede indicar también otras metas conexas a los Objetivos Forestales Mundiales u Objetivos de Desarrollo Sostenible apoyadas por cada medida. Siempre que sea posible, por favor incluya un enlace web donde se pueda obtener más información sobre la medida.

Para informar sobre medidas adicionales para la meta 6.3, haga click en "Agregar otra medida" abajo. Por favor, limite sus respuestas a un máximo de 150 palabras por medida.

Medida (título corto)

6.3.1. Instancias de coordinación Nacional entre actores del sector ambiental y de bosques,

Descripción breve de la medida:

Colombia cuenta con el Consejo Nacional Ambiental que es un espacio de coordinación intersectorial y la coherencia de las políticas, planes y programas en materia ambiental y de recursos naturales renovables a nivel nacional, y hace parte entidades del gobierno, comunidades y de la sociedad civil.

Además, con el Plan Nacional de Restauración 2015 – 2035 -PNR-, en el 2017 se creó la Mesa Nacional Asesora de Restauración (MNAR), como instancia técnica consultiva para avanzar en el cumplimiento de las metas nacionales y globales en materia de restauración. Desde el 2024 se ha reactivado la MNAR para la coordinación intersectorial y territorial para cumplir la meta nacional de 753.783 hectáreas en proceso de restauración.

De igual forma, el Consejo Nacional de Lucha Contra la Deforestación (CONALDEF), desempeña un papel importante de articulación en contra de los crímenes y delitos ambientales.

Principales resultados alcanzados:

Desarrollo de espacios de múltiples actores para participar en la construcción de medidas en materia de conservación, manejo y restauración para los bosques.

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

1.3
1.4
2.4
3.2
3.3
4.3
4.5
5.1
5.2
5.3
6.4
6.5

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

6.6
15.1
15.2
Otras, por favor especifique:: 17.17 - Fomentar alianzas eficaces

Enlace web:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=3335>; <https://www.minambiente.gov.co/direccion-de-bosques-biodiversidad-y-servicios-ecosistemicos/mesas-forestales-departamentales-en-colombia/>

Medida (título corto)

6.3.2. Instancias de coordinación Internacional entre actores del sector ambiental y de bosques

Descripción breve de la medida:

De acuerdo a sus competencias, el Ministerio de Ambiente de Colombia tiene participación en instancia de articulación para los bosques como la Organización Internacional de Maderas Tropicales; de la misma manera, trabaja articuladamente con otras convenciones, convenios y tratados para reconocer el papel que desempeñan los bosques y la articulación interinstitucional.

Por otra parte, al nivel regional, dentro de mecanismos de relacionamiento como la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, la Comunidad Andina de Naciones y otros, el país ha posicionado la gestión sostenible de los bosques, el desarrollo de la economía forestal, la conservación de la biodiversidad y la garantía de la preservación de los servicios ecosistémicos como ruta clave para el posicionamiento y coordinación internacional.

Principales resultados alcanzados:

Comisión Especial de Seguridad Pública e Ilícitos Transnacionales de la Región Amazónica

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

1.3
1.4
2.4
2.5
3.1
3.2
3.3
4.1
4.4
4.5
5.2
5.3
6.4

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

6.6
15.1
15.2
15.b

Otras, por favor especifique: 12.2 - Gestión sostenible y uso de los recursos naturales

Enlace web:

<https://otca.org/wp-content/uploads/2021/09/Declaracion-de-Belem.pdf>; <https://otca.org/conservacion-de-los-recursos-naturales/>

Meta 6.3: Se mejoran considerablemente a todos los niveles la coordinación y la cooperación intersectoriales para promover la gestión forestal sostenible y poner fin a la deforestación y la degradación forestal

48. ¿Existen mecanismos que apoyen la coordinación y la cooperación intersectoriales para promover la gestión forestal sostenible y poner fin a la deforestación y la degradación forestal?

Sí

49. En caso afirmativo, especifique los sectores involucrados:

Cambio climático
Biodiversidad
Desarrollo rural
Uso del suelo
Otros, especifique: Seguridad y paz

Meta 6.4: Se logra un mayor entendimiento común del concepto de gestión forestal sostenible y se determina un conjunto conexo de indicadores

50. Desde 2020, ¿qué medidas han sido adoptadas en su país para promover la consecución de la meta 6.4 o contribuir a ella? Por favor indique los nombres de las medidas y describa brevemente hasta tres medidas por meta, así como los resultados conseguidos hasta la fecha. Puede indicar también otras metas conexas a los Objetivos Forestales Mundiales u Objetivos de Desarrollo Sostenible apoyadas por cada medida. Siempre que sea posible, por favor incluya un enlace web donde se pueda obtener más información sobre la medida.

Para informar sobre medidas adicionales para la meta 6.4, haga click en "Agregar otra medida" abajo. Por favor, limite sus respuestas a un máximo de 150 palabras por medida.

Medida (título corto)

6.4.1. Criterios e Indicadores para el Manejo Sostenible

Descripción breve de la medida:

Colombia como país miembro de la Organización Internacional de Maderas Tropicales – OIMT en el 2002 avanzó en la validación de los criterios e indicadores para la ordenación forestal sostenible en dos áreas piloto representativas una en el Pacífico y otra en la Amazonia que permitieron la aplicación de los 7 criterios y 49 indicadores de la OIMT. De igual manera, Colombia por ser miembro de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica – OTCA en 1997 realizó la de Validación de la Propuesta de Tarapoto sobre Criterios e Indicadores de Sostenibilidad del Bosque Amazónico.

Los resultados de estos procesos sirvieron para la adopción de directrices en la ordenación y manejo forestal sostenible en los instrumentos de planificación que se utilizan actualmente.

En el 2021 entró en vigor el Estándar Nacional de Manejo Forestal Responsable FSC de Colombia con el que se están impulsando proceso de certificación forestal voluntaria

Principales resultados alcanzados:

1. Guía y lineamientos para la ordenación forestal en Colombia
2. Evaluación de procesos de certificación forestal voluntaria para cuatro iniciativas de manejo forestal comunitario

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

- 1.1
- 1.3
- 1.4
- 2.4
- 2.5
- 3.2
- 3.3
- 4.3
- 4.5
- 5.2
- 5.3
- 5.4
- 6.2
- 6.3
- 6.5

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- 6.6
- 15.1

Otras, por favor especifique:: https://www.itto.int/files/itto_project_db_input/2021/competition/PD%208-97%20Final%20Report.pdf?v=1709427015; <https://otca.org/wp-content/uploads/2021/02/Consulta-Colombiana-de-Validacion-del-Proceso-de-Tarapoto-sobre-Criterios-e-Indicadores-de-Sostenibi.pdf>; <https://fsc.org/es/newscentre/standards/publicacion-del-estandar-nacional-de-manejo-forestal-responsable-fsc-de>

Enlace web:

https://www.itto.int/files/itto_project_db_input/2021/competition/PD%208-97%20Final%20Report.pdf?v=1709427015; <https://otca.org/wp-content/uploads/2021/02/Consulta-Colombiana-de-Validacion-del-Proceso-de-Tarapoto-sobre-Criterios-e-Indicadores-de-Sostenibi.pdf>; <https://fsc.org/es/newscentre/standards/publicacion-del-estandar-nacional-de-manejo-forestal-responsable-fsc-de>

Meta 6.4: Se logra un mayor entendimiento común del concepto de gestión forestal sostenible y se determina un conjunto conexo de indicadores**51. ¿Se utilizan en su país criterios e indicadores de gestión forestal sostenible?**

Sí

**52. En caso afirmativo, sírvase especificar las series de criterios e indicadores utilizadas:
(Seleccione todas las que corresponda)**

Regionales o internacionales (Por ejemplo, los utilizados por la Organización Internacional de las Maderas Tropicales, Forest Europe, el Proceso de Montreal y la Propuesta de Tarapoto sobre Criterios e Indicadores de Sostenibilidad del Bosque Amazónico.)
De otro tipo (especifíquese):: Certificación Forestal Voluntaria

**53. En caso afirmativo, sírvase especificar con cuáles de los siguientes propósitos se utilizan:
(Seleccione todas las que corresponda)**

Supervisar y evaluar las condiciones y la gestión de los bosques
Examinar y desarrollar las políticas e instrumentos forestales nacionales para la gestión forestal sostenible
Informar sobre los bosques a las organizaciones regionales e internacionales (sírvase especificar):: OIMT, OTCA

Meta 6.5: Se refuerza el aporte y la participación de los grupos principales y de otros interesados pertinentes en la ejecución del plan estratégico y en la labor del Foro, incluso entre los períodos de sesiones

54. Desde 2020, ¿qué medidas han sido adoptadas en su país para promover la consecución de la meta 6.5 o contribuir a ella? Por favor indique los nombres de las medidas y describa brevemente hasta tres medidas por meta, así como los resultados conseguidos hasta la fecha. Puede indicar también otras metas conexas a los Objetivos Forestales Mundiales u Objetivos de Desarrollo Sostenible apoyadas por cada medida. Siempre que sea posible, por favor incluya un enlace web donde se pueda obtener mas información sobre la medida.

Para informar sobre medidas adicionales para la meta 6.5, haga click en "Agregar otra medida" abajo. Por favor, limite sus respuestas a un máximo de 150 palabras por medida.

Medida (título corto)

6.5.1. Mesas Forestales Departamentales

Descripción breve de la medida:

La importancia de construir procesos de participación con los diferentes actores a nivel regional y local, en donde el punto de encuentro son las necesidades colectivas de cambio frente a lo ambiental y al manejo de lo forestal, parte de reconocer la importancia que tienen los recursos naturales renovables, los ecosistemas naturales y los bosques para las comunidades, y sensibilizar sobre la problemática que les afectan, como el tráfico de fauna silvestre, comercialización ilegal de productos maderables y no maderables; entre otros.

Estos espacios de encuentro corresponden a la Mesas Forestales Departamentales, en donde participan entre otros organizaciones comunitarias, empresas, ONG, entidades territoriales, autoridades ambientales e institutos de investigación. Minambiente participa como invitado para facilitar y dinamizar la divulgación y apropiación de políticas, programas y proyectos del sector forestal.

Actualmente se tienen 14 Mesas Forestales Departamentales que además son espacios de coordinación de acciones para la ordenación, manejo, restauración y conservación y uso sostenible de los bienes y servicios de bosques.

Principales resultados alcanzados:

668 actores del sector forestal a nivel regional que participan en las mesas forestales.

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

1.1
1.3
2.4
3.2
3.3
4.1
4.3
5.1
5.2
5.3
6.3
6.4

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

6.6
15.1

Otras, por favor especifique: 17.14 - Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible

Enlace web:

<https://www.minambiente.gov.co/direccion-de-bosques-biodiversidad-y-servicios-ecosistemicos/mesas-forestales-departamentales-en-colombia/>

Meta 6.5: Se refuerza el aporte y la participación de los grupos principales y de otros interesados pertinentes en la ejecución del plan estratégico y en la labor del Foro, incluso entre los períodos de sesiones

55. De 2020, ¿ha habido participación de los grupos principales y otros interesados pertinentes en la ejecución del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030?

No

56. En caso afirmativo, describa su participación en un máximo de 250 palabras:

Retos relacionados con el Objetivo Forestal Mundial 6

57. ¿Cuáles son los principales retos para alcanzar el Objetivo 6 en su país?

Por favor, limite su respuesta a 250 palabras.

Es necesario desarrollar instrumentos claros para la articulación entre convenciones y espacios de relacionamiento en materia de Bosques. Así mismo se debe avanzar en instrumentos para que, además de reconocer las sinergias, sobre los procesos de trabajo se evalúen y promuevan, evitando la duplicidad de acciones o las acciones aisladas.

A pesar de la importancia que reviste el tener un entendimiento común del concepto de manejo sostenible y de determinar de manera práctica la implementación a través de la utilización de criterios e indicadores, se requiere mejorar la aplicación al nivel nacional, regional y local de esta herramienta, esto implica que se establezca la necesidad de recursos financieros y técnicos que se requieren y el proceso de recolección procesamiento y publicación de la información del manejo forestal sostenible.

Se debe reforzar con mejor información, asignación de recursos económicos y la implementación de propuestas específicas que motiven la participación de las partes interesadas en procesos de construcción colaborativa de las iniciativas que resuelvan las problemáticas y mejoren la capacidad para el manejo forestal sostenible. De igual manera se deben propiciar espacios propios para cada grupo de parte interesada para que analicen, dialoguen y definan posiciones respecto a los procesos de construcción de políticas, planes y programas asociados a la agendas nacionales e internacionales en bosques.

8. Autoevaluación de los avances hacia los Objetivos Forestales Mundiales y metas conexas

58. En su opinión, ¿cuál es el progreso de su país hacia las metas del Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques, desde su adopción en 2017?

	Alcanzada	En curso	Algunos avances	Sin cambios	Cambio negativo	No aplicable
1.1 Superficie forestal		X				
1.2 Reservas de carbono		X				
1.3 Puesta en práctica de la gestión forestal sostenible			X			
1.4 Resiliencia y adaptación			X			
2.1 Pobreza extrema de las personas dependientes de los bosques			X			
2.2 Acceso a la financiación de las pequeñas empresas forestales			X			
2.3 Seguridad alimentaria				X		
2.4 Contribución al desarrollo social, económico y ambiental			X			
2.5 Contribución a la conservación de la biodiversidad y a la mitigación del cambio climático			X			
3.1 Zonas protegidas		X				
3.2 Planes de gestión forestal a largo plazo		X				
3.3 Productos procedentes de bosques gestionados de forma sostenible		X				
4.1 Movilización de recursos para la gestión forestal sostenible			X			
4.2 Aumento de la financiación relativa a los bosques			X			
4.3 Aumento de la cooperación y alianzas			X			
4.4 Estrategias de financiación forestal y acceso a la financiación			X			
4.5 Información relacionada con los bosques		X				
5.1 Integración de los bosques en los planes y estrategias nacionales		X				
5.2 Mejora del cumplimiento de la ley y la gobernanza forestales		X				
5.3 Coherencia y coordinación de políticas y programas		X				
5.4 Integración de las cuestiones relacionadas con los bosques en la planificación del uso de la tierra		X				
6.3 Coordinación y cooperación intersectoriales		X				
6.4 Entendimiento común del concepto de gestión forestal sostenible y conjunto de indicadores		X				
6.5 Mayor participación de las partes interesadas		X				

9. Contribuciones Nacionales Voluntarias

59. ¿Ha anunciado su Gobierno alguna Contribución o Contribuciones Nacionales Voluntarias relacionadas con los Objetivos Forestales Mundiales?

No

60. En caso afirmativo, sírvase facilitar información sucinta, incluidos los plazos y los progresos logrados hasta la fecha. Si su gobierno ha anunciado más de una Contribución Nacional Voluntaria, haga clic en «Añadir otra contribución».

Descripción breve:

Progresos hasta la fecha:

Esta medida contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

Esta medida contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

10. Otras cuestiones: Igualdad de género

61. Desde 2020, ¿se han adoptado en su país medidas para promover la igualdad de género en el sector forestal?

Sí

62. En caso afirmativo, indique la finalidad de la(s) acción(es) emprendida(s) para promover la igualdad de género en el sector forestal: (Seleccione todas las que corresponda)

El acceso efectivo de las mujeres al control y uso de los recursos forestales

La participación efectiva de las mujeres en la adopción de decisiones en el hogar y la comunidad

La participación y la representación efectivas de las mujeres en las instituciones de gestión forestal

Otras, por favor especifique:: Financiación para proyectos de mujeres

63. Sírvase proporcionar una breve descripción de la(s) acción(es) emprendida(s) para promover la igualdad de género en el sector forestal:

Como parte de las acciones impulsadas para abordar un análisis integral del rol de la mujer respecto a la gestión de los bosques se refiere a la webinar realizada en octubre del 2020 Este evento fue organizado por Minambiente con el apoyo de GIZ, programa GEF Corazón de la Amazonía y la FAO, en el marco de la asistencia técnica adicional del Programa UN-REDD. Este evento permitió identificar los retos que tienen las mujeres para su integración en los ámbitos de las políticas, planes y proyectos forestales de gestión los bosques en Colombia. En este sentido se identificó que aún persiste una baja inclusión de medidas específicas en términos de programas, proyectos y financiamiento para superar las brechas que afectan a las mujeres, a pesar del rol importante que desempeñan para la gestión en los bosques.

<https://www.youtube.com/watch?v=XkxrM77nj-8>

Otro aspecto sobre el cual se ha trabajado corresponde a las directrices de igualdad de género y empoderamiento de la mujer que se han impulsado por iniciativas como la OIMT y la FAO, el Plan de Acción de Género realizado en el marco del del proyecto GEF "Conservación y sostenibilidad de los bosques en el corazón de la Amazonía Colombiana", del Programa de Paisaje Sostenible de la Amazonía (ASL2).

https://www.itto.int/es/capacity_building/gender_equality/

<https://documents1.worldbank.org/curated/en/103361598954954943/pdf/Plan-de-Acción-de-Género.pdf>

De la misma forma se destaca la iniciativa "Cuidadoras de la Amazonía" del programa REM I de Visión Amazonia con el que apoyan proyectos de su autoría, como una oportunidad para fortalecer sus conocimientos, impulsar sus procesos comunitarios, beneficiar a sus familias y su comunidad, a la vez, empoderarse y valorar el importante rol que han tenido en la conservación de los bosques.

<https://visionamazonia.minambiente.gov.co/news/cuidadoras-de-la-amazonia-empoderamiento-de-las-mujeres-amazonicas-iniciativa-para-salvaguardar-conocimientos-ancestrales/>

Finalmente, como parte de la actualización de Plan de Acción en Biodiversidad para cumplir las metas del Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal (COP 15 CDB) y en especial la meta 23 de género que reconoce el rol vital de las mujeres en la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, así como la necesidad de su participación plena y efectiva en todos los niveles de formulación e implementación de las políticas para la conservación de la biodiversidad.

Para avanzar en este proceso se realizaron diez (10) diálogos regionales con el fin de dinamizar la identificación de prioridades, barreras y oportunidades desde las voces de las mujeres en su diversidad. Como parte de los resultados se tiene la publicación "Integración del Enfoque de Género en la actualización del Plan de Acción de Biodiversidad de Colombia"

<https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2025/03/4.Documento-complementario-Genero-en-Plan-de-Accion-Biodiversidad-Dialogos..pdf>

11. Otras cuestiones: Día Internacional de los Bosques

64. Desde 2020, ¿qué medida(s) se ha(n) emprendido en su país para celebrar el Día Internacional de los Bosques? (Seleccione todas las que corresponda)

Actividades en redes sociales

65. Sírvase facilitar hasta tres ejemplos de medidas adoptadas para celebrar el Día Internacional de los Bosques desde 2020. Si es posible, incluya un enlace a la documentación pertinente.

Medida para el Día Internacional de los Bosques

Para la fecha del 21 de marzo, usualmente se producen notas dirigidas al público en general para destacar la importancia de los bienes y servicios de los bosques y de las acciones que se vienen implementando por parte del gobierno nacional, cooperantes y entidades regionales.

Este tipo de iniciativas de comunicación son realizadas por otras entidades como Parques Nacionales Naturales, Universidades, jardines botánicos y plataformas de la sociedad civil lo que contribuye a difundir información de la importancia de los bosques para el país.

- <https://www.minambiente.gov.co/acciones-que-conservan-sanos-nuestros-bosques-los-pulmones-de-todos/>
- <https://www.minambiente.gov.co/ya-esta-disponible-covima-2-0-app-para-la-conservacion-de-los-bosques-del-pais/>
- <https://old.parquesnacionales.gov.co/portal/es/dia-internacional-de-los-bosques/>
- <https://sga.udistrital.edu.co/fechas-ambientales/21-de-marzo-dia-internacional-de-los-bosques>
- <https://jbb.gov.co/21-de-marzo-dia-internacional-de-los-bosques-de-las-naciones-unidas-bosques-saludables-para-personas-saludables/>
- <https://observatorio.epacartagena.gov.co/dia-internacional-de-los-bosques/>
- <https://urosario.edu.co/periodico-nova-et-vetera/categorias/politica/Dia-Internacional-de-los-Bosques>

Este mismo tipo de iniciativas se hace para la celebración del día internacional de los bosques tropicales que se celebra el 21 de junio.

- <https://www.minambiente.gov.co/en-el-dia-de-los-bosques-tropicales-minambiente-cuenta-como-lucha-colombia-contr-la-deforestacion/>

Enlace web:

<https://www.minambiente.gov.co/acciones-que-conservan-sanos-nuestros-bosques-los-pulmones-de-todos/>

12. Casos de éxito

66. Desde 2020, ¿tiene su país algún caso de éxito relacionado con la aplicación del Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques 2017-2030?

Sí

67. En caso afirmativo, sírvase describir brevemente, aportando referencias (enlaces web, publicaciones o artículos, por ejemplo), la manera en la que las medidas aplicadas contribuyeron a la consecución de los objetivos y las metas y especifique los objetivos y las metas en cuestión. .

Puede proporcionar hasta tres historias de éxito haciendo clic en «Añadir otra historia de éxito».

Título:

Programa REM Visión Amazonia

Breve descripción:

Es una iniciativa del gobierno de Colombia que con el apoyo financiero del Reino de Noruega, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la República Federal de Alemania a través del banco KfW, busca reducir las emisiones provenientes de la deforestación en la Amazonía colombiana, a través de un modelo de desarrollo sostenible, que impulsa estrategias de protección de los bosques y el uso sostenible de los recursos naturales, a la vez que empodera a las comunidades locales y los pueblos indígenas generando alternativas de desarrollo y productivas bajas en deforestación.

Es un sistema que compensa el esfuerzo de un país por reducir las emisiones de dióxido de carbono equivalente, que en este caso se producen por la deforestación en países tropicales. Como reconocimiento a dichas reducciones se otorgan recursos financieros al país para desarrollar estrategias y acciones que frenen la deforestación y permitan disminuir las emisiones. De manera sencilla, el acuerdo es:

A mayor reducción de emisiones, mayores recursos para frenar la deforestación hasta llegar a potenciales 85 millones de dólares en cinco años. A menor reducción de emisiones, menores recursos para frenar la deforestación.

Principales resultados obtenidos:

25.480 familias indígenas beneficiadas
12.410 familias indígenas beneficiadas
309.350 has en acuerdos de conservación
1.230,447 hectáreas en ordenación forestal

Desde la implementación de REM I, la tasa de deforestación en Colombia ha venido reduciéndose. En 2023, se alcanzó la cifra más baja en 20 años.

Metas de los Objetivos Forestales Mundiales tratadas:

1.1
1.2
1.3
4.3
5.2
6.5
1.4
2.2
2.3
2.4
2.5
3.1
3.2
3.3
4.1
4.4
4.5
5.1
5.3
5.4
6.3
6.4

Enlace web:

<https://visionamazonia.minambiente.gov.co/content/uploads/2023/11/VISION-AMAZONIA-REM-I-1.pdf>; <https://patrimonionatural.org.co/que-logro-vision-amazonia-en-su-primera-fase-los-hitos-de-rem-i/>

Título:

Paridoras de Vida y Bienestar en Territorios Ancestrales

Breve descripción:

En el marco del Proyecto "Fortalecimiento de Capacidades de Grupos Étnicos para Reducir la Deforestación y Mejorar la Gestión de los Bosques", cuyos donantes son los gobiernos de Noruega, Suiza y Suecia, con la administración de la Facilidad Colombia Sostenible (FCS): Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la implementación del Fondo Acción, se avanzó en el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de los grupos étnicos para reducir la deforestación y mejorar la gestión de los bosques, entendiendo que esta relación de los pueblos indígenas y comunidades afrocolombianas con sus territorios es de vital importancia.

Como parte de las iniciativas que fueron objeto de apoyo se tiene la plataforma de mujeres de organizaciones de comunidades negras han trabajado un proceso de restauración que incluye las acciones de seguridad alimentaria y rescate del conocimiento tradicional bajo la plataforma Paridoras de Vida y Bienestar en Territorios Ancestrales.

Las mujeres paridoras de vida y bienestar están implementando un piloto de restauración de bosque de terraza baja y de manglar en 80 hectáreas en Consejo Comunitario del Río Patía Grande, sus Brazos y la Ensenada de Tumaco – ACAPA y en el Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera, ubicado en Tumaco – Nariño, al sur del país lindando con Ecuador. Su mirada sobre la restauración del territorio está atravesada por la restauración de la identidad cultural afro, por eso estamos aquí, para conocer la estrategia ambiental sostenible, y culturalmente apropiada que están implementando en ambos consejos.

Principales resultados obtenidos:

Capacitación de 20 mujeres en proceso de monitoreo a la restauración
Rescate de conocimiento ancestral asociado a la biodiversidad.

Metas de los Objetivos Forestales Mundiales tratadas:

1.3
2.3
2.4
2.5
3.2
4.1
4.3
5.1
5.2
5.4
6.3
6.4
6.5

Enlace web:

<https://fondoaccion.org/2024/08/20/restaurar-manglar/>; https://www.instagram.com/mujeresparidorasdevida/reel/DAU9ILYOQnT/?__d=1%2F

Revise sus respuestas. Haga clic en el botón azul de abajo para descargar una copia en PDF de su informe.

Si desea realizar cambios, desplácese hasta el final de la página y haga clic en el botón "Regresar" para volver al navegador de secciones. Para continuar la presentación del informe, haga clic en "Cargar y enviar" en la parte inferior de la página.

A continuación, se le pedirá que cargue una carta de presentación indicando que se trata del informe nacional oficial de su país. Este paso es obligatorio.

Cargue la carta de presentación firmada en la que se indique que se trata de la presentación oficial del informe del FNUB de su país.

La carta de presentación deberá incluir un membrete oficial con el nombre completo del país, ministerio y/o institución, dirección postal y de correo electrónico, número de teléfono y la firma de un alto funcionario nacional autorizado. El tamaño del archivo no debe superar los 2 MB.

Este paso es obligatorio.

[Oficio_Colombia_21022025E2022034.pdf](#)

Indique la fecha de presentación del informe nacional:
(DD/MM/AAAA)

30/06/2025

Al hacer clic en ENVIAR al final de esta página, certifica que su informe está completo. Esta acción es definitiva y no puede deshacerse.

Gracias.

Gracias por enviar el informe nacional voluntario para el FNUB. Debería recibir un correo electrónico con una copia en PDF de su informe. Si tiene alguna duda, póngase en contacto con Nadine Souto (nadine.souto@un.org) y Tomasz Juszczak (juszczakt@un.org) en la secretaría del FNUB.